

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY

ESCUELA DE GRADUADOS EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y
POLÍTICA PÚBLICA, CAMPUS CIUDAD DE MÉXICO

VIOLENCIA Y AUTOESTIMA DE LA MUJER: INVESTIGACION Y SITUACION EN AGUASCALIENTES



TECNOLÓGICO DE MONTERREY

EGAP

Escuela de Graduados en
Administración Pública y Política Pública



TECNOLÓGICO
DE MONTERREY

Biblioteca
Campus Ciudad de México

ALMA HILDA MEDINA MACIAS

CAMARA DE DIPUTADOS



Proyecto de Investigación Aplicada

Maestría en Administración Pública y Política Pública

Dra. María Guadalupe Velasco

Mayo 2009

Resumen Ejecutivo

Durante la historia de la humanidad, la mujer siempre ha luchado, por lograr más y mejores condiciones de vida, por conseguir espacios de desarrollo profesional, por fortalecer su ciudadanía, así como para obtener una igualdad jurídica, por nombrar las más importantes. Lucha que no ha sido fácil, en cada etapa de la historia los obstáculos fueron grandes, desde la mentalidad que se tenía por parte del hombre hacia la mujer, hasta la apreciación de ellas mismas sobre su valor.

La Violencia en el hogar siempre acompañó a la mujer, pero fue hasta en los años 70's, cuando se comenzó a tomar cartas en el asunto por parte de organismos internacionales para tocar el tema de la Violencia de Género y de Derechos Humanos.

En los 90's se realizaron las primeras encuestas locales para tratar de evaluar la problemática de la Violencia en los hogares, por parte de organismos ciudadanos.

Nuestro país está conformado por el 52% de Mujeres, de las cuales 7 de cada 10 Mujeres, sufren o han sido víctima de Violencia por parte de su pareja. La Violencia de Género como problema social y legal marca la vida pública y privada de las Mujeres,

. La Violencia de Género se clasifica principalmente en: Violencia Física, Violencia Psicológica, Violencia Económica y Violencia Sexual. El tema del Autoestima se tocará como factor importante en la vida de las mujeres, así como detonante de su comportamiento en la vida de pareja.

La última encuesta realizada por el INEGI en el 2006 fue la ENDIREH (Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares). Fue tomada como columna vertebral de esta investigación, por los indicadores y el diseño de la misma.

En este trabajo exploratorio estudiaremos el caso del Estado de Aguascalientes que siendo de los más pequeños ocupa los primeros lugares en Violencia de Género. Tocaremos de manera general, las principales definiciones del tema, enumeramos e identificaremos algunas consecuencias, así como recomendaciones.

Índice

Resumen Ejecutivo	3
Índice	4
Introducción	5
Planteamiento del Problema	8
Justificación	9
Metodología	10
Capítulo 1. Contexto Histórico	13
1.1 Antecedentes	13
1.2 Nacimiento y Desarrollo de la Violencia	15
1.3 Encuestas Anteriores en Aguascalientes	16
Capítulo 2. Reglamentación y Marco Jurídico	18
Capítulo 3. Marco Teórico	21
3.1. ¿Qué es la Violencia?	21
3.2. Impacto de la Violencia en la Familia	22
3.3. ¿Qué es la Violencia de Género?	26
3.4. Tipos de Violencia	28
3.5. ¿Qué es la Autoestima?	30
Capítulo 4. Resultados de la Encuesta	32
4.1. Condición de la Mujer en Aguascalientes	32
4.2. Violencia de Género y Autoestima en Aguascalientes	33
4.3. Encuesta Levantada sobre Violencia y Autoestima	34
Conclusiones y Recomendaciones	45
Bibliografía	49
Anexos	50
1. Cuestionario Aplicado	50
2. Resumen de Respuestas	52
3. Cuadro de Respuestas	57

Introducción

Podría afirmarse que la violencia siempre ha formado parte de la experiencia humana. Sus efectos se pueden ver, bajo diversas formas, en todas partes del mundo.

Cada año, más de 1.6 millones de personas en el mundo pierden la vida y muchas más sufren lesiones no mortales como resultado de la violencia autoinfligida, interpersonal o colectiva.(OMS, 2004). En conjunto, la violencia es una de las principales causas de muerte en todo el mundo para la población de 15 a 44 años de edad.

Aunque es difícil obtener cálculos precisos, los costos de la violencia se expresan en los miles de millones de dólares que cada año se gastan en asistencia sanitaria en todo el mundo, además de los miles de días laborables perdidos; las medidas para hacer cumplir las leyes y las inversiones malogradas por esta causa, restan a la economía de cada país.

Desde luego, es imposible calcular el costo humano en aflicción y dolor. En realidad, ambos son casi invisibles en gran parte, aunque la tecnología satelital permite en la actualidad que ciertos tipos de violencia (terrorismo, narcotráfico, guerras, motines y disturbios callejeros) aparezcan a los ojos del público televidente todos los días, es mucha más la violencia que ocurre fuera de la vista en los hogares, los lugares de trabajo e incluso en las instituciones médicas y sociales.

La mayoría de las víctimas son demasiado jóvenes, son muy débiles o están enfermas para protegerse. Algunas se ven obligadas, por las presiones sociales, a guardar silencio sobre las experiencias vividas.

Al igual que los efectos, algunas causas de la violencia se pueden ver con facilidad, otras se arraigan profundamente en el entramado social, cultural y económico de la vida humana. Investigaciones recientes indican que aunque determinados factores biológicos y otros elementos individuales explican parte de la predisposición a la agresión, más a menudo interactúan con factores familiares, comunitarios, culturales y otros agentes externos para crear una situación que favorece el surgimiento de la violencia.

A pesar de que la violencia siempre ha estado presente, a veces pareciera ser que el mundo tiene que aceptarla como una parte inevitable de la condición humana. Siempre ha habido violencia, pero también siempre han surgido sistemas (religiosos, filosóficos,

jurídicos y comunales) para prevenirla o limitar su aparición. Ninguno ha sido completamente exitoso, pero todos han efectuado un aporte, aunque no lo suficiente, a la disminución de este rasgo distintivo de la civilización.

Desde principios de los años ochenta, el campo de la salud pública ha pasado a ser un recurso valioso en la respuesta a la violencia. Una amplia gama de profesionales, investigadores y sistemas de salud pública han procurado comprender las raíces de la violencia y evitar que surja. (*Pruneda, 2003*)

Es posible prevenir la violencia y disminuir sus efectos, de la misma manera que las medidas de salud pública han logrado prevenir y disminuir las complicaciones relacionadas con el embarazo, las lesiones en el lugar de trabajo, las enfermedades infecciosas y las afecciones resultantes del consumo de alimentos y agua contaminados en muchas partes del mundo

Es posible cambiar los factores que contribuyen a producir respuestas violentas, ya sea los dependientes de la actitud y el comportamiento o los relacionados a situaciones sociales, económicas, políticas y culturales más amplias. (*OPS, 2003*)

En México, como en todo el mundo, las mujeres son tratadas por el Estado y la sociedad en conjunto, de manera francamente desigual, sobre la base de una discriminación histórica. De acuerdo con el *Informe de Desarrollo Humano*, en ninguna entidad federativa del país se observa igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres.

Violencia contra las Mujeres: Una perspectiva de Género

El concepto de género hoy en día es concebido como producto de normas culturales interactuantes en el ámbito de instituciones económicas, sociales, políticas y religiosas; en sí mismo define diferencias significantes de poder entre sexos, es decir una nueva manera de ver e interpretar los fenómenos sociales que se refieren a las relaciones entre hombres y mujeres.

Dicha perspectiva supone tomar en cuenta las diferencias entre los sexos en la generación del desarrollo y analizar, en cada sociedad y en cada circunstancia, las causas y los mecanismos institucionales y culturales que estructuran la desigualdad entre hombres y mujeres.

La violencia definida por la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia, se entiende como: ***“cualquier acto u omisión que cause daño o sufrimiento emocional, físico económico o sexual –incluso la muerte- tanto en el ámbito privado como en el público”***.

La violencia de género como fenómeno social, se manifiesta en todo los ámbitos relacionados con el desarrollo de las mujeres: familiar, de pareja, escolar, comunitario y patrimonial, en todas la sociedades sin importar el nivel socioeconómico, tipo de cultura, raza, lugar de residencia... etc... en todo caso lo que varía es su prevalencia y expresiones.

Las consecuencias de la violencia en parejas o ex – parejas son iguales o más graves que las que resultan de agresiones de extraños, observándose altos costos económicos, sociales y de salud en general, sin embargo estos costos se manejan de distintas maneras con las mismas variables.

La violencia hacia las mujeres implica sufrimiento (emocional, físico, económico, sexual) a través del sometimiento, discriminación y control, que se ejerce hacia ellas en todo el desarrollo de su vida, desde el seno familiar, en las relaciones de noviazgo, en pareja y en muchos casos aún después de la disolución de la relación de pareja.

Marcela Largarde comenta: “las prohibiciones ideológicas y jurídicas no impiden que la violencia sea característica de las relaciones entre hombres y mujeres..... Más todavía, la violencia a las mujeres ocurre sin que medie ninguna relación social previa, salvo la pertenencia genérica. De esta manera, la violencia a las mujeres es un supuesto de la relación genérica patriarcal previa a las relaciones que establecen los particulares; las formas que adquiere son relativas al ámbito en que la violencia acontece. (Lagarde, 2005)

Toda violencia atenta contra los derechos humanos; la violencia de género atenta contra los derechos de la mujer en sus expresiones universales: libertad, justicia y paz, derechos elementales para la vida digna de un ser humano. Su entendimiento por ende, debe trascender la diferencia sexual hombre-mujer, hacia una dimensión sociopolítica y filosófica (Lamas, 2002)

Objetivo General

Analizar los efectos y causas que tiene la violencia hacia la mujer por parte de su pareja, de acuerdo a rangos de edad, sus niveles educativos, su autoestima y sus ingresos.

Objetivos Específicos

1) Recopilar y ordenar antecedentes de estudios sobre las situaciones de violencia contra la mujer por parte su pareja y violencia de género.

2) Analizar los estudios sobre la violencia contra la mujer por parte de su pareja y las encuestas realizadas a las mujeres en Aguascalientes.

3) Recomendar propuestas para mejorar las políticas públicas que favorecerán a las mujeres de Aguascalientes inmersas en la problemática de violencia de género.

Planteamiento del Problema

La violencia contra la mujer constituye una violación a sus derechos fundamentales pues afecta todos los aspectos de su vida, su integridad física, psicológica, sexual y su libertad personal.

Esta problemática tan extendida pero oculta se vuelve visible para los demás cuando la violencia provoca graves daños físicos y psíquicos; de otra forma es parte de la dinámica familiar siendo aceptada tácitamente por sus integrantes, y con la complicidad de la sociedad conjunta.

Si profundizamos más en la violencia y conocemos de su carácter cíclico observaremos el efecto devastador sobre la imagen de la mujer, y las marcas en su vida, el impacto duradero y negativo que atenta contra su autoestima llegando muchas veces a desarrollar cuadros psicológicos graves y permanentes.

La violencia física, psicológica, económica y sexual, vienen siendo los principales tipos de violencia por los que pasan las mujeres.

Justificación

Conocer a través del método científico los sucesos sobre la violencia hacia la mujer por la pareja y su autoestima.

Es imprescindible conocer de este tema para quienes estamos involucrados en la creación de políticas y defensa de los derechos humanos, con el propósito de poder discutir con bases firmes y sensibilidad acerca del mismo.

Aguascalientes, lo tomaremos como punto de referencia para nuestra investigación, ya que siendo uno de los cinco estados más pequeños en población y territorio de nuestro país, pudiera parecer que los problemas sociales podrían ser controlados o combatidos más fácilmente; pero Aguascalientes, refleja todo lo contrario, ya que esta dentro de los 10 estados con mayor índice de violencia contra las mujeres, estando en todo los tipos por encima de la media nacional.

La discriminación, la violencia y la baja autoestima que padecen las mujeres por el hecho de serlo, en prácticamente todos los ámbitos de sus vidas, las frenan en el desarrollo de sus capacidades, inhiben el ejercicio de sus libertades y en consecuencia se violentan sus derechos fundamentales.

Los motivos que me condujeron a seleccionar este tema van en el sentido de que en lo personal creo en la máxima de Manuel Gómez Morín de “evitar el dolor evitable”, por lo que considero que desde el humanismo político se otorgue certeza y esperanza a las mujeres que sufren y llevan un estilo y calidad de vida deficiente.

Metodología

Realizar una investigación sobre la violencia hacia la mujer por parte de su pareja no es una tarea sencilla.

Los métodos de investigación utilizados para la elaboración de la presente tesis son de tipo cualitativo y cuantitativo. El método cualitativo se realizó sobre elementos que no son cuantificables, como son la palabra hablada, la observación de la zona de investigación, la conducta observable que ayuda a la definición de hipótesis y a indagar y explorar el fenómeno objeto de estudio.

La observación cuantitativa suministra información cuantificable sobre el problema estudiado, en este caso la violencia contra las mujeres. Como su nombre lo indica cuantifica o cuenta, en esta tesis se refiere a la encuesta levantada en la investigación de campo.

Dentro del mismo método cualitativo se realizó una búsqueda de fuentes secundarias utilizadas para estas investigaciones constituidas por el universo de los estudios realizados por instituciones del gobierno, organismos no gubernamentales e internacionales, así como de textos especializados en el tema de género. Se encontraron algunas encuestas realizadas en el Estado de Aguascalientes que se muestran en el capítulo correspondiente.

Instrumento

El instrumento de recolección fue un cuestionario, caracterizado por una serie de preguntas ordenadas por temas, según como lo muestra la tabla No. 1.

Tabla No. 1	
Dimensiones	Preguntas
Personales	6
Autoestima	4
Violencia	10
Conocimiento	1
Total	21

El cuestionario estuvo organizado por segmentos, las dos primeras baterías de reactivos fueron abiertas y en la tercera parte, incluyo reactivos precodificados. El total de reactivos fue de 21 y el tiempo promedio de respuesta fue de 20 minutos.

Objetividad

Toda herramienta de investigación, necesita un proceso de calibración que garantice la certeza de las mediciones y otorgue a los estudios una fortaleza metodológica. Este cuestionario pasó por un jueceo en el que se le hicieron correcciones menores.

Muestreo

La muestra de este estudio fue intencionada para seleccionar a mujeres que son o han sido víctimas de violencia, por parte de su pareja. La selección fue en la zona oriente de la Ciudad de Aguascalientes, en las colonias del Ojocaliente 4, Infonavit Fidel Velazquez, Ejido Ojocaliente y Ojocaliente I. En esas colonias se destaca la existencia de un grupo organizado de mujeres que reaccionan de manera solidaria entre ellas; este hecho llama la atención para la realización del estudio.

El cuestionario se distribuyo en 55 mujeres, de las cuales 14 contestaron de manera incompleta, un cuestionario quedo en blanco, por lo que únicamente se recuperaron 40 cuestionarios. Una vez que se concluyo de revisar las respuestas se dedujo que quizá la leyenda del final del cuestionario pudo marcar tendencia para la respuesta o rechazo al cuestionario.

Capítulo 1. Contexto Histórico

1.1. Antecedentes

En el siglo XVIII, las ideas rousseauianas en sus concepciones políticas y preceptos morales tienen vigencia hasta nuestros días, con respecto a la posición de la mujer fueron determinantes como fundamento y condición de la política: su espacio estaba en una esfera reproductiva doméstica y privada. Los argumentos utilizados para excluir a la mujer fueron:

“Las mujeres, ni por cualidades de su ánimo, esto es, vigor moral que comporta inteligencia, honorabilidad, imparcialidad, ni por cualidades físicas, sabida su manifiesta debilidad corporal, pueden pagar el precio de la ciudadanía. Regidas por el sentimiento y no por la razón, no podrían mantener la ecuanimidad necesaria en las asambleas y, físicamente endeble, no serían capaces de mantener la ciudadanía como un derecho frente a terceros” (Valcárcel, 2000)

Las ideas modernas de Hobbes, Locke y Rousseau que defienden la libertad e igualdad de los seres humanos, hacen una excepción para la mujer tratando de justificarla a partir de su naturaleza débil, razón por la cual debiera quedar en una posición de subordinación en todo tipo de relación social que mantuviera; de esta forma la mujer queda excluida de los ambientes públicos y es confinada a una posición de sumisión total, privándola de los derechos humanos más fundamentales: libertad e igualdad.

La revolución industrial transformó el nuevo orden social, de tal forma que en el siglo XIX, se consolidó un moderno modelo sociopolítico liberal, basado en los principios básicos rousseauianos, revolución que deja integra la posición de la mujer en la sociedad.

A medio siglo XIX se comienza a gestar fuertes movimientos sociales en el mundo: se publica el Manifiesto Comunista y en ese mismo año se firma la Declaratoria de Sentimientos, promovida por hombres y mujeres en contra de la esclavitud, llegándose a transformar en un movimiento de gran envergadura.

La primera mitad del siglo XX las dos guerras mundiales tambalearon las estructuras sociales, y la posición de la mujer se robusteció al integrarse al mercado laboral,

pero no se prolongo por mucho tiempo esta situación ya que finalizando ambas guerras las políticas pro natalistas eran prioridad... Esta situación de retroceso para la mujer constituyó un impulso mayor en la defensa de los derechos hasta entonces logrados, sino también en la lucha por el derecho al voto y en constituir un movimiento de liberación de la mujer, que lucharía por la igualdad en todos los campos y por una transformación radical de la sociedad. Acciones a la par daban los primeros intentos para evidenciar la violencia hacia la mujer.

En 1946 se crea la Comisión de la Condición Jurídica de la Mujer, de la cual se han emanado varias declaraciones y convenciones, consagrando su esencia en la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)

Esta Convención aprobada en 1979 por las Naciones Unidas, entro en vigor en 1981 tras su ratificación, incluyendo México. El espíritu de la CEDAW descansa en los objetivos de las Naciones Unidas:”reafirmar la fe en los derechos humanos fundamentales, en la dignidad y el valor de la persona y en la igualdad de los derechos de hombres y mujeres.

Los ejes de la CEDAW, son los “derechos civiles y la condición jurídica y social de la mujer; los derechos relacionados con la reproducción humana y con las consecuencias de los factores culturales en las relaciones entre los sexos.

Es importante enumerar otras iniciativas internacionales que también se han destacando en la lucha contra la violencia hacia las mujeres, entre las que se encuentran:

- 1993. Conferencia Mundial para los Derechos Humanos, celebrada en Viena.
- 1993. Declaración de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
- 1994. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. (Convención de Belém do Pará)
- 1995. Conferencia Mundial de Mujeres de Beijing.

1.2. Nacimiento y Desarrollo de la Violencia

En las sociedades más tradicionales, golpear a la esposa se considera en gran medida como una consecuencia del derecho del hombre a castigar físicamente a su mujer. Las justificaciones culturales de la violencia generalmente se desprenden de las ideas tradicionales de los roles que corresponden a los hombres y las mujeres. En muchas situaciones, se espera que las mujeres cuiden del hogar, se ocupen de los hijos y muestren obediencia y respeto al esposo o pareja.

Según estudios, hay una lista notablemente uniforme de sucesos que desencadenan la violencia masculina en la pareja, a saber:

- No obedecer al hombre;
- Contestarle mal;
- No tenerle la comida preparada a tiempo;
- Preguntarle al hombre por cuestiones de dinero o de sus enamoradas;
- Salir sin el permiso del hombre;
- Negarse a mantener relaciones sexuales con el hombre;
- Sospechas, por parte del hombre, de infidelidad de la mujer.

Según estudios de la Organización Panamericana de la Salud, se propone la siguiente clasificación para dividir la violencia en tres categorías generales, según las características de los que cometen el acto de violencia:

1. La violencia autoinfligida;
2. La violencia interpersonal;
3. La violencia colectiva.

Esta categorización inicial distingue entre la violencia que una persona se inflige a sí misma, la violencia impuesta por otro individuo o un número pequeño de individuos y la violencia infligida por grupos más grandes, como el Estado, contingentes políticos organizados, tropas irregulares y organizaciones terroristas. (*Krug, 2003*)

1.3 Encuestas Anteriores de Violencia en Aguascalientes

En Aguascalientes el fenómeno de la violencia familiar ha sido considerado como un asunto de interés público, es tienen algunas encuestas como la levantada por Gerardo Meza Muñoz en el de 1996, con la iniciativa de Margarita Guillé antes de su fundación para apoyar a mujeres maltratadas.(Meza, 1996)

Los resultados de esta encuesta son los siguientes:

Casi el total de las mujeres encuestadas relacionan el maltrato con la conducta violenta, esto se debe en parte a la cultura entre las mujeres de aceptar el maltrato como algo natural. Sólo la mitad de las mujeres encuestadas conocen la existencia de alguna institución que proteja a las familias de la violencia.

- Se encontró que a menor edad mayor es el maltrato como los insultos, manazos, gritos, empujones o desprecio de parte de su padre o su madre.
- Los maltratos físicos son para los menores más pequeños y los castigos son para los adolescentes.
- También se observó que a menor escolaridad hay mayor proporción de mujeres maltratadas; las que no trabajan sufren mas maltrato que las que sí lo hacen; a mayor ingreso menor maltrato; las mujeres mas jóvenes son quienes mas maltratan a sus hijos; a mayor número de hijos menor maltrato para ellos; en resumen las mujeres mas maltratadas se ubican entre las jóvenes , casadas, con 1 a 3 hijos, con primaria incompleta, dedicadas al hogar o con ingresos bajos.

La Encuesta (ENDIREH- 2006) realizada por el Instituto Nacional de las Mujeres y el INEGI en el 2006, para el estado de Aguascalientes muestra los siguientes resultados:

- El grupo con mayor incidencia es el de 15 a 34 años, disminuyendo conforme avanza la edad.
- Más de la mitad de las mujeres casadas o unidas han sido víctimas de la violencia.
- El 48.6% de las mujeres encuestadas tenían primaria o secundaria completa, 25.8% sin instrucción o primaria incompleta, 25.6% tenía estudios superiores a secundaria. De éstas el 54.7% que tienen primaria o secundaria completa han sido victimas de

agresión, así como el 23.8% de las que tenían estudios superiores a secundaria y 21.6% de las sin instrucción o con primaria incompleta.

- Del 43.7% de mujeres que han tenido algún incidente de violencia, el 38.8% son mujeres económicamente activas, 44.5% se dedican al hogar y 16.6% a otra actividad no económica. Siendo las mujeres que se dedican al hogar las que sufren más violencia.
- En el ámbito urbano es mas frecuente la violencia emocional y económica, mientras que en el rural son la violencia física y sexual. Cabe señalar que la violencia emocional está en primer lugar, seguida de la económica, física y sexual.

Capítulo 2. Reglamentación y Marco Jurídico de la Violencia

Durante los últimos años los recintos parlamentarios han sido escenario de discusiones, propuestas, votaciones y finalmente la aprobación de diversas normas en materia de violencia contra las mujeres.

El Estado debe fungir como garante de los Derechos Humanos, pero eso presenta algunas dificultades (prácticas y conceptuales) cuando quien los transgrede no es un funcionario público o agente gubernamental, sino un particular.

¿Cuáles son entonces las condiciones, los mecanismos y los límites de la participación del Estado en la garantía de tales derechos?.

La aplicación de los instrumentos internacionales no tendría que ser tan problemática como parece. No se trata de vulnerar la intimidad del hogar, sino de ofrecer a las mujeres opciones reales para salir de la relación de violencia. No se busca la intromisión en los espacios privados sino la prestación de servicios públicos, accesibles y eficaces, para quien requiera utilizarlos.

De acuerdo con el marco legal vigente, las mujeres maltratadas tienen tres posibilidades. La primera está contenida en la ley administrativa, fundamentalmente preventiva y conciliadora, con procedimientos de cortos alcances.

Una ventaja que puede señalarse es precisamente la opción de conciliar, ello permite evitar un litigio civil o penal, que implica mayores costos económicos y emocionales. Las leyes administrativas que existen en diversos estados de la República son aplicadas también por diferentes instancias. En algunos casos es el DIF, en otros las Procuradurías Sociales, en otros más se han creado instancias municipales.

En otras ocasiones, la conciliación tiene por objeto establecer parámetros de separación de la pareja y acordar mecanismos de convivencia con los hijos y pago de pensiones alimenticias. En general esto se logra cuando ya lo ha decidido la pareja y sólo necesitan asesoría para darle concreción legal.

Cuando no es posible conciliar, de acuerdo con la ley podría aplicarse el procedimiento de amigable composición (o arbitraje), pero esto prácticamente no sucede, porque se requiere que ambas partes estén de acuerdo y lo soliciten por escrito.

Como se mencionó, los alcances de esta ley son limitados, pero permiten preconstituir pruebas que pueden ser útiles en procedimientos civiles o penales.

Así, si una mujer obtiene copias certificadas del acta administrativa, de la comparecencia del agresor, de los acuerdos del tribunal, etcétera, puede comprobar después la reiteración de los actos de violencia y en muchas ocasiones el reconocimiento de ellos por parte del marido o compañero.

La ley civil, por otra parte, señala que la violencia intrafamiliar es causal de divorcio. En muchos estados todavía no se incluye como tal, pero se menciona la sevicia (violencia física) y las injurias (violencia verbal). Esta opción sólo es útil a las mujeres que deseen divorciarse y estén en condiciones de hacerlo. (Torres, 2001)

En la práctica existen algunas dificultades para probar los hechos. La principal es que hay que convencer a los jueces de que la vida en común es imposible; la visión estrecha de que el maltrato se agota con los golpes genera obstáculos adicionales para la comprobación de la violencia psicológica y sexual.

Por último, la ley penal ha sido de las opciones más debatidas. Por una parte, se reconoce el poder simbólico de incluir la violencia familiar en un catálogo de conductas delictivas que la sociedad condena y castiga.

Por otro lado, la sola sanción no genera un cambio de conducta; si es una multa, es muy probable que ésta se pague con dinero que habría podido destinarse al gasto familiar, y si hay prisión, la violencia puede incluso incrementarse. En términos prácticos, hay que mencionar además que la aplicación es demasiado estricta y por ello puede generar muchas complicaciones.

Las tres opciones mencionadas no son excluyentes y el mismo caso puede ventilarse, de manera simultánea o sucesiva, en los tres espacios. Un campo que aún permanece inexplorado y que puede ser muy prometedor es el de las sanciones alternativas, en particular el trabajo comunitario y los programas de reeducación para hombres violentos.

La regulación legal de la violencia contra las mujeres en el hogar es un tema nuevo y su efectividad tiene que afinarse en la medida en que vayan probándose diversos mecanismos de aplicación. Hecha esta salvedad, pueden señalarse varios aspectos

importantes: prevención, clasificación y sanción de conductas delictivas y no delictivas, prestación de servicios y participación de las Comisiones de Derechos Humanos y de las Organizaciones No Gubernamentales. (Fernández, 2004)

Capítulo 3. Marco Teórico

3.1. ¿Qué es la violencia?

Todo análisis integral de la violencia debe empezar por definir las diversas formas que esta adopta con el fin de facilitar su medición científica. Hay muchas maneras posibles de definir la violencia.

La Organización Mundial de la Salud define a la “violencia” como: El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (Arciga, 2009)

Esta definición vincula la intención con la comisión del acto mismo, independientemente de las consecuencias que se producen. Se excluyen de la definición los incidentes no intencionales, como son la mayor parte de los accidentes de tráfico y las quemaduras.

La inclusión de la palabra “*poder*”, además de la frase “uso intencional de la fuerza física”, amplía la naturaleza de un acto de violencia así como la comprensión convencional de la violencia para dar cabida a los actos que son el resultado de una relación de poder, incluidas las amenazas y la intimidación.

Decir “*uso del poder*” también sirve para incluir el descuido o los actos por omisión, además de los actos de violencia por acción, más evidentes. Por lo tanto, debe entenderse que “el uso intencional de la fuerza o el poder físico” incluye el descuido y todos los tipos de maltrato físico, sexual y psíquico, así como el suicidio y otros actos.

Esta definición cubre una gama amplia de consecuencias, entre ellas los daños psíquicos, las privaciones y las deficiencias del desarrollo. Esto refleja el reconocimiento cada vez mayor, por parte de los investigadores y los profesionales, de la necesidad de incluir los actos de violencia que no causan por fuerza lesiones o la muerte, pero que a pesar de todo imponen una carga sustancial a los individuos, las familias, las comunidades y los sistemas de asistencia sanitaria en todo el mundo.

Numerosas formas de violencia contra las mujeres, los niños y los ancianos, por ejemplo, pueden dar lugar a problemas físicos, psíquicos y sociales que no necesariamente desembocan en lesión, invalidez o muerte.

Estas consecuencias pueden ser inmediatas, o bien latentes, y durar muchos años después del maltrato inicial. Por lo tanto, definir los resultados atendiendo en forma exclusiva a la lesión o la muerte limita la comprensión del efecto global de la violencia en las personas, las comunidades y la sociedad en general.

En 1996, la Asamblea Mundial de la Salud, por conducto de la resolución WHA49.25, declaró que la violencia es un importante problema de salud pública en todo el mundo y pidió a la Organización Mundial de la Salud que elaborara una tipología de la violencia para caracterizar los diferentes tipos de violencia y los vínculos entre ellos. Hay pocas clasificaciones taxonómicas y ninguna es completa.(www.who.int , 1996)

3.2 Impacto de la Violencia en la Familia

Violencia familiar: Aquellas situaciones en las que, en forma sistemática y prolongada en el tiempo, uno de los integrantes de la familia, utiliza su lugar de poder para someter a otro u otros, provocando daño físico, psicológico, sexual o económico.

Hechos de violencia que ocurren en forma aislada dentro del ámbito familiar, no son considerados como violencia familiar. Tanto en la sociedad en general y dentro de la familia en particular, los dos ejes de desequilibrio de poder, están dados por el género y la edad. La función de padres o sustitutos, conlleva de por sí una asimetría en las relaciones de poder donde el adolescente depende de estos.

La dependencia afectiva y la dependencia económica aparecen como factores condicionantes en la producción del sentimiento de vulnerabilidad. El adolescente teme perder el cariño de sus padres o sustitutos. Esta necesidad de cariño y aprobación genera de hecho un alto nivel de vulnerabilidad frente a las figuras paternas. La vulnerabilidad se relaciona con los factores de riesgo de que un sujeto se vea en una relación de sometimiento respecto de otro.

Concepto víctima-agresor: Entendemos que las situaciones de violencia familiar se producen por la conexión de múltiples niveles; lo singular, la dinámica familiar, condicionantes socio-culturales, realidad socio-política y económica, entre otras.

Sin embargo, en un primer momento se hace necesario determinar quién es el que ejerce el maltrato y quien es el que lo sufre. Esto nos permite mapear la situación actual que se presenta.

En este sentido, nominamos agresor a quien aparece como ejerciendo alguna de las formas de maltrato que describimos. Nominamos víctima a quien aparece como dañado por esa forma de vínculo violento.

En este sentido la dicotomía víctima-agresor es útil a los efectos de analizar las situaciones y proponer estrategias de intervención en cada situación.

Una aproximación al estudio de los elementos de los subsistemas familiares, supone una obligada mirada a la familia como el primer grupo humano, el primer agente de socialización y el primer espacio de intermediación entre el individuo y la sociedad.

La pareja es la semilla a partir de la cual surge la familia. Ante una gran variedad de tipologías familiares, encontramos algunas como las monoparentales, en las que la pareja no está presente, pero en algún momento lo estuvo, aunque haya sido para concepción de un hijo.

La familia sigue siendo el grupo de preferencia y de mayor dependencia de las personas. Es cierto que a causa del gran número de profundas transformaciones que han sufrido las sociedades, ya no se debe hablar de familias tradicionales y es por ello que muchos consideran que la pareja está en peligro de desaparecer; sin embargo, las que han disminuido son las formas de unión.

Desde una perspectiva general, la violencia puede ser concebida como toda agresión física, psíquica, sexual o daño a las propiedades, por la cual una persona experimenta dolor, enfermedad, trastornos emocionales, heridas y, en casos extremos, la muerte.

Particularizando el sexo de la persona agredida, a la mujer y el entorno de la agresión al domicilio, en principio pueden distinguirse dos tipos de violencia: la violencia contra la mujer y la violencia doméstica.

La violencia contra la mujer es aquella que tiene como sujeto a la población femenina, independientemente del entorno político, familiar, laboral, educativo o social donde ésta se produzca. Mientras tanto, la violencia doméstica hace referencia a aquella que se produce en el entorno familiar.

La intersección de estas dos formas de agresión definen un tipo particular de violencia en que, además de ser provocada por alguien del espectro familiar, la víctima es una persona de sexo femenino.

En este caso se está frente a lo que se denominaría violencia doméstica contra la mujer. En el seno de esta última forma de vejación contra las personas de sexo femenino existe un tipo muy particular, que es conocido como violencia de pareja, la cual se entiende como los actos de violencia física, sexual y/o psicológica que ocurren entre personas adultas que tienen o han tenido una relación íntima

Para tener una percepción clara del impacto psicológico que la violencia ejerce en los miembros de la pareja, debemos partir de las expectativas que tienen las personas al unirse, determinadas motivaciones para formar una relación, se aspira a satisfacer necesidades afectivo-emocionales y recibir apoyo y protección. Al ser objeto de violencia por esa persona que supuestamente debe ser la que satisface las necesidades a las que aspiramos, sobreviene un sentimiento de decepción y fracaso.

Desde un enfoque psicológico, la violencia de pareja tiene un triple efecto. En primera instancia, el abuso emocional como hecho tangible que ocurre en un momento concreto y el malestar que causa en la víctima; por otra parte, la posterior evocación de los efectos de esta agresión y los efectos que provoca en su personalidad.

El abuso emocional está integrado por dichos o hechos que humillan y hacen descender el nivel de la autoestima de la persona. Este tipo de abuso no es tenido en cuenta y, no obstante, es la principal fuente de deterioro psíquico para cualquier humano.

Como formas de violencia psicológica por el esposo hacia la esposa se manifiestan las burlas, las críticas, los insultos en calidad de madre, de ama de casa, de profesional o simplemente, como persona; el culpabilizar a la mujer de todo lo que sucede en la familia o entre ellos; el contarle a la esposa detalles de sus aventuras extramatrimoniales, o compararla negativamente con otras mujeres; prodigar toda clase de amenazas, por

ejemplo, el hombre puede andar armado, jactándose de su fuerza y poder. Él no admite ni reconoce los sentimientos de ella. No repara en sus habilidades o virtudes y nunca da su aprobación ni aún ante las mejores realizaciones de la mujer.

Otra forma de maltrato psicológico en la pareja es el silencio, que no siempre es comprendido en su total gravedad. Es válido aclarar que la violencia psicológica ocurre de manera independiente como se ejemplificó anteriormente, pero además, está contenida en otras formas de violencia, es por ello que algunos autores la nombran junto a las demás formas referidas, pero afecta tanto y más que algunas de las otras manifestaciones.

Las situaciones violentas tendrán su incidencia en la personalidad de la mujer maltratada, propiciando cambios en ellas, de acuerdo con el principio del carácter estable y no estático de esta formación psicológica. Estos cambios tienen su expresión en alteraciones del comportamiento que impresionan como síntomas de alguna enfermedad mental y con base en ello se le brinda un tratamiento y no como lo que son: resultado del abuso psicológico.

Otro efecto es la instauración de la violencia como rasgo de la personalidad de la mujer. La mujer violentada se percibe a sí misma como el estereotipo de mujer maltratada que maneja la sociedad y se siente ridiculizada, lo que deviene en silencio de mujer/víctima, hombre/victimario e instituciones/asistenciales y reeducadoras, regulado por mitos y prejuicios.

En muchos países en desarrollo, las mujeres a menudo están de acuerdo con la idea de que los hombres tienen el derecho de disciplinar a sus esposas, si es necesario por la fuerza.

En Egipto, más de 80% de las mujeres de zonas rurales comparten la opinión de que pegarle a la mujer se justifica en ciertas circunstancias. Significativamente, una de las razones que las mujeres citan con mayor frecuencia como causa justa de las golpizas es negarse a tener relaciones sexuales con el hombre. Como era de esperar, esta es también una de las causas que las mujeres citan con mayor frecuencia como un factor desencadenante de las golpizas. Esto tiene claras consecuencias en cuanto a la capacidad de las mujeres de protegerse del embarazo no deseado y las infecciones de transmisión sexual.

Las sociedades a menudo distinguen entre las razones “justas” e “injustas” del maltrato, y entre niveles “admisibles” e “inadmisibles” de violencia.

Así, se concede a ciertos individuos —por lo general el marido o algún miembro mayor de la familia— el derecho de castigar físicamente a una mujer, dentro de determinados límites, por haber cometido ciertas transgresiones. Solo si un hombre transgrede estos límites —por ejemplo, poniéndose demasiado violento o golpeando a una mujer sin que haya una causa aceptada— pueden los demás intervenir.

Esta idea de la “causa justa” se encuentra en muchos datos cualitativos sobre la violencia procedente del mundo en desarrollo. Una mujer indígena de México observaba: *“Pienso que si la esposa tiene la culpa, el esposo tiene el derecho de pegarle. [...] Si yo hice algo mal [...], nadie debe defenderme. Pero si no hice algo malo, tengo derecho a que me defiendan”*.

Los participantes en grupos de discusión llevados a cabo en el norte y en el sur de la India, expresan sentimientos similares. *“Si se trata de una falta grave —observó una mujer en Tamil Nadu—, el esposo tiene razón en pegarle a la esposa. ¿Por qué no? Una vaca no obedece si no es a golpes”*

Aun si la propia cultura les concede a los hombres un control sustancial del comportamiento femenino, los hombres violentos por lo común se pasan de la raya.

3.3 ¿Qué es Violencia de Género?

A principio de la década de los noventa, la Organización de las Naciones Unidas adoptó la primera definición de violencia contra la mujer:

“Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública o privada”

El concepto general de la “Violencia” se establece como el sometimiento de la mujer en todos aspectos de su vida incluyendo su intimidad moral y física. Debido al adelanto de los estudios en la materia, la violencia no solo se concibe como los golpes que pudieran recibir sino que abarca aspectos más delicados, pero no menos lacerantes.

La violencia definida por la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia, se entiende como: “cualquier acto u omisión que cause daño o sufrimiento emocional, físico económico o sexual –incluso la muerte- tanto en el ámbito privado como en el público”.

No se debe olvidar que el delimitar la “Violencia” es poco claro debido a que es multidimensional, más sin embargo para su estudio se clasifica en distintos tipos de violencia para su mejor comprensión.

Una de las características de las parejas con problemas de violencia intrafamiliar, es la duración de la relación, que como mínimo es de diez años. Sin embargo otros factores que determinan la permanencia, están relacionados primeramente con el Autoestima, con su situación económica, cultural, el grado de conciencia, la capacidad individual o grupal para resistir o enfrentar la imposición arbitraria de control sobre sus conductas o la violación a sus derechos, del apoyo de redes familiares, sociales e institucionales, requiriéndose de un empoderamiento de las mujeres para terminar con dichas relaciones de violencia, lo cual no es tarea fácil pues además de ese empoderamiento¹ se requiere del apoyo institucional con visión de género.

Para el caso de México, la medición de la violencia de pareja contra las mujeres data desde la década de los noventas, en donde se realizaron las primeras encuestas locales, hechas por organizaciones civiles así como por investigadores universitarios, en Estados como Jalisco, Guanajuato y Durango.

Sin embargo fue hasta el año del 2003, cuando se realizan las primeras dos encuestas de carácter nacional que específicamente miden la violencia contra las mujeres en temas de salud y en las relaciones en los Hogares.

¹ *Empoderamiento, es el proceso mediante el cual las personas ganan creciente poder y seguridad personal. Involucra la toma de conciencia, la construcción de la confianza y la ampliación de opciones y oportunidades. Las mujeres se empoderan cuando adquieren poder sobre sus vidas.*

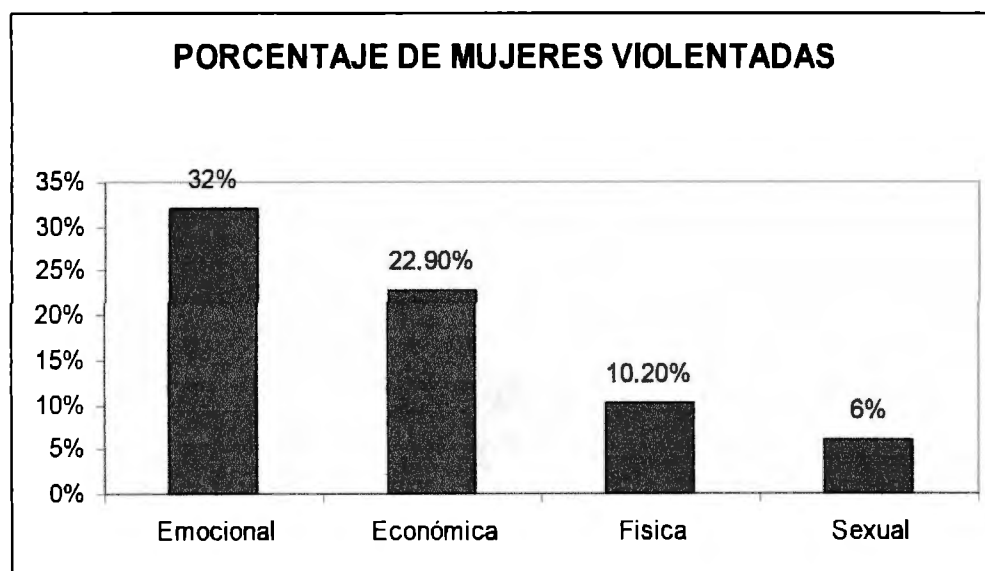
Las Estadísticas de Género son una herramienta que nos permite hacer visible las diversas manifestaciones de las desigualdades entre mujeres y hombres, la violencia en la pareja en sus diversas manifestaciones como lo son la violencia física, psicológica, sexual, y económica.

Las estadísticas e indicadores sobre violencia en la pareja, proceden de la encuesta a nivel nacional: la primera es la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2006) efectuada por el INEGI, y la información más actualizada que se tiene en México.

3.4. Tipos de Violencia

La violencia de pareja alcanza magnitudes significativas en nuestro país: 40 de cada 100 mujeres de 15 años y más casadas o unidas en el año 2006, reportan haber sufrido algún incidente de violencia por parte de su pareja según datos de la ENDIREH 2006.

En cuanto a los diversos tipos de violencia de pareja que viven las mujeres emocional, económica, física y sexual), la violencia emocional es la agresión que más han experimentado las mujeres por parte de su pareja (32%), seguida de la violencia económica (22.9%) violencia física (10.2%) y violencia sexual (6%)



Fuente: INEGI.UNIFEM.ENDIREH 2006. AGUASCALIENTES

Violencia Emocional

Es conocida también conocida como violencia psicológica, constituye una forma delicada de agresión no visible a primera vista, deja huellas por parte del agresor. Su identificación es la más difícil de percibir ante el uso de metáforas y el “vacío de evidencias”

Este tipo de violencia, además de estar presente en las otras categorías, “es la única que puede presentarse de manera aislada, esta constituye un proceso real de destrucción moral que puede conducir a un desequilibrio mental, incluyendo llegando al suicidio.

En este tipo de violencia, la mujer es maltratada de la siguiente manera: el agresor la ridiculiza, ignora su presencia, no presta atención a lo que ella dice, se ríe de sus opiniones y de sus iniciativas, la compara con otras personas, la corrige en público, la insulta, la humilla, desautoriza, descalifica y desvaloriza. Esto va creando un clima de miedo constante y en muchos casos como la mujer llega a tal estado de debilitamiento y desequilibrio emocional que la lleva a consultar a un especialista en salud mental, pues duda de su cordura.

Violencia Económica

Este tipo de violencia sitúa a las mujeres en una franca posición de discriminación al atacarlas a todas, independientemente de su posición social. Este tipo de violencia tiene dos variantes: la ejercida desde el ámbito público y que está relacionado a la discriminación social de las mujeres, al trabajo remunerado y/o menores oportunidades de empleo, promoción y salarios dignos, que hacen posicionarla en una clara desventaja social. (INEGI, 2006)

La otra es la del ámbito privado limitado el acceso de la mujer, no solo al dinero que se utiliza para cubrir los gastos cotidianos, sino también a los bienes materiales que constituyen el patrimonio familiar, tales como terrenos, casa y valores en general. Este tipo de violencia se acentúa más ante la notoria dependencia económica de las mujeres.

Violencia Física

Este tipo de violencia se centra en dominar a la mujer mediante el sometimiento de su cuerpo, que dejando evidencias del daño, leve o grave, Es importante señalar que este tipo de violencia *quebranta la integridad* emocional de las mujeres agredidas.

En este tipo la mujer sufre por parte del agresor: la aprieta, pellizca y tira de los cabellos; la empuja, la zamarrea, la cachetea y en algún momento le da trompadas y patadas y muchas veces en plena agresión la obliga a tener contactos sexuales o la viola cuando esta dormida pudiendo terminar esta agresión en homicidio o suicidio.

Esta mujer maltratada o que padece de violencia familiar por parte de su pareja no percibe el deterioro del que se ha apropiado al recibirlo en forma permanente, ella se asume como culpable, responsable y merecedora de tales castigos.

Violencia Sexual

Es entendida como toda forma de coerción que se ejerce sobre la mujer con el fin de tener relaciones sexuales sin su voluntad, y el uso de la fuerza física para tener contacto sexual, genera graves consecuencias en las mujeres agredidas, como son: depresión, stress, postraumático, ansiedad, disfunción sexual, desórdenes alimentarios, baja autoestima, embarazos no deseados, que incluso pueden llegar al suicidio. (INEGI, 2006)

Dentro de este tipo de violencia va desde obligar a las mujeres a tener relaciones, hasta comportarse o hacer cosas que no les gustan cuando tienen relaciones sexuales. La expresión más evidente en este tipo de violencia es "*la violación*"

3.5. Que es la Autoestima?

Es el sentimiento de aceptación y aprecio hacia a ti misma, que va unido al sentimiento de competencia y valía personal. Este concepto que tenemos de nosotras mismas no es algo heredado, sino aprendido de nuestro alrededor, mediante la valoración que hacemos de nuestro comportamiento y de la asimilación e interiorización de la opinión de los demás respecto a nosotras.

La importancia de la autoestima radica en que nos impulsa a actuar, a seguir adelante y nos motiva para perseguir nuestros objetivos. La Autoestima comprende dos elementos psíquicos:

- a) Autoconcepto: La consciencia que tenemos acerca de nosotras mismas, de cuales son los rasgos de nuestra identidad, cualidades y características más significativas de nuestra manera de ser.
- b) Sentimiento: El aprecio y amor que sentimos hacia nosotras mismas, la consideración que mantenemos hacia nuestros intereses, creencias, valores y modos de pensar.

Capítulo 4 Resultados de la Encuesta

4.1 Condición de la Mujer en Aguascalientes

El estado de Aguascalientes cuenta con una población de 1,065,416 habitantes y de este total 550,052 son mujeres, lo que representa un 52% de la población. *(INEGI, 2006)*

Debido a la desigualdad entre hombres y mujeres existe una merma en el desarrollo humano de las mujeres en el Estado, reflejándose en un trato asimétrico que se ve en una restricción de libertades.

A continuación enumeraremos aspectos y su condición actual que atraviesa la mujer hidrocálida.

Educativo

La tasa de alfabetización para las mujeres es de 95.3%, mientras que para los hombres es de 96 %; la tasa de matriculación (de primaria a licenciatura) para las mujeres es de 67.2% y para los hombres es de 67.3%.

Cosa contraria pasa en el plano educativo, ya que la asistencia para niñas de 6 a 12 años es del 97.4% y para niños es del 97.3% y en el plano de educación superior es de 52.6% para mujeres contra el 52.3% de hombres. El promedio escolar para las mujeres es del 8.6 y para hombres es del 8.8. *(INEGI, 2006)*

Económico

La participación económica de las mujeres de nueva cuenta es menor que media nacional, 40.5% contra 41.4%. Las mujeres siguen realizando la mayor parte del trabajo no remunerado, dentro y fuera del hogar.

Pero un dato que definitivamente traza una diferencia es la enorme brecha de ingresos provenientes del trabajo ya que mientras la mujeres ganan en promedio al año 7,678 dólares, mientras que los hombres 14,186 lo que refleja que los hombres ganan más del 54% sobre las mujeres.

Más sin embargo las mujeres profesionistas ganan un poco más que los hombres en las mismas condiciones, 63.2 pesos, mientras que los hombres ganan 61.4 pesos. (INEGI, 2006)

Salud

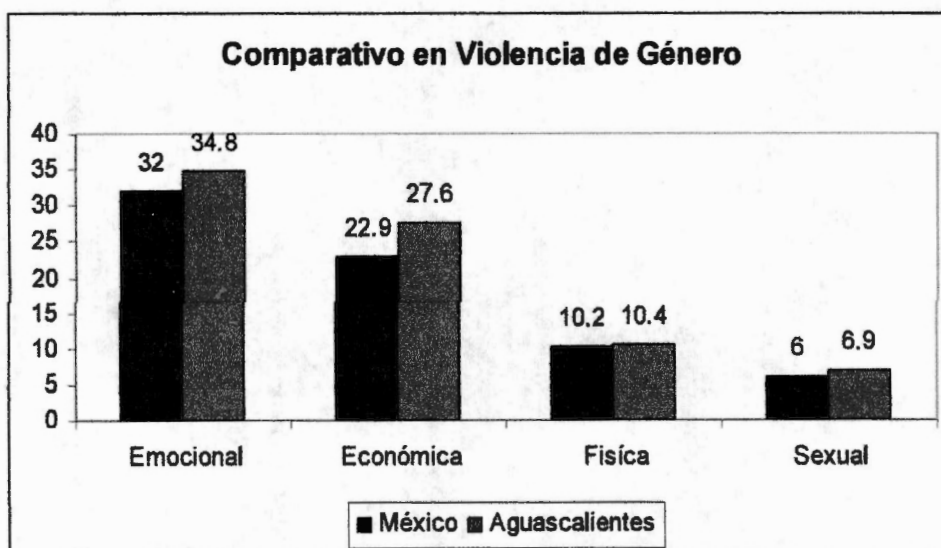
En este tema la mujer no puede ser la excepción, más sin embargo en el tema de cuidados en el embarazo y puerperio, Aguascalientes esta positivamente mejor que la media nacional; cosa contraria pasa en el uso de anticonceptivos en las Mujeres en edad reproductiva, ya que el promedio nacional es de 67.4% contra el 70.8% estatal.

Uno de cada cinco hogares son encabezados por una mujer y en Aguascalientes creció el porcentaje y paso del 18.6% al 21%.(INEGI, 2006)

4.2 Violencia de Género y Autoestima de Aguascalientes

Desgraciadamente en la entidad, la violencia de género es más común de lo que pensamos...

- 7 de cada 10 mujeres mayores de 15 años han experimentado algún acontecimiento de violencia en su vida.
- El estado se ubica en el 5° Lugar con incidentes de violencia (70.6%), arriba de la media nacional 67%.



Fuente:

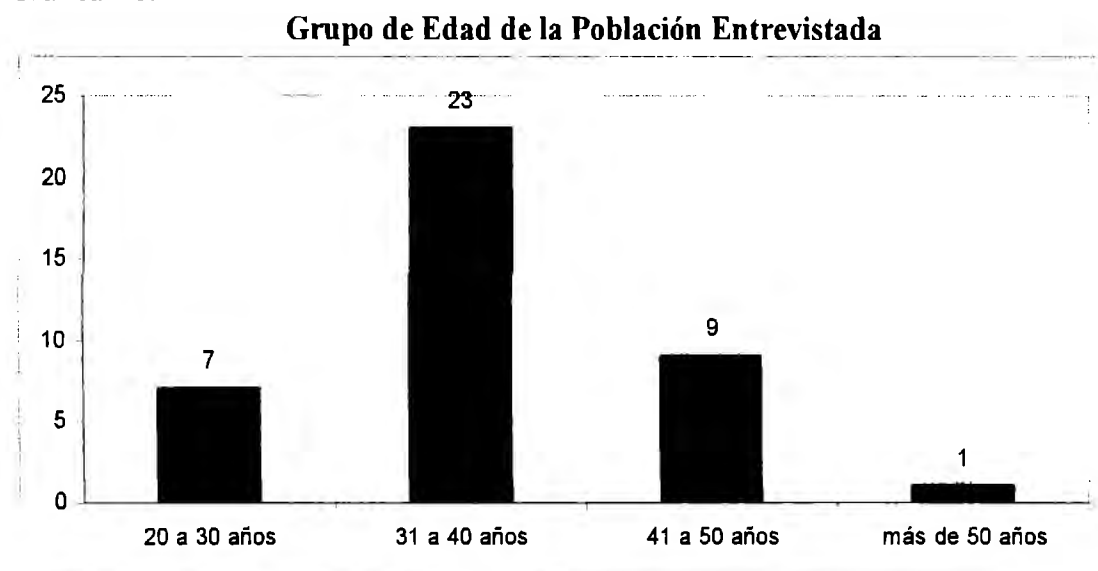
INEGI.UNIFEM.ENDIREH 2006. AGUASCALIENTES

4.3. Encuesta levantada sobre Violencia y Autoestima en Aguascalientes

Como parte de la investigación a realizar en la Ciudad de Aguascalientes, se aplico en una muestra a 55 mujeres del oriente de la ciudad de las colonias El Riego, Fidel Velazquez, Ojocaliente IV y Ejido Ojocaliente, de las cuales 40 contestaron todas las preguntas.

Análisis de la Encuesta sobre Violencia y Autoestima en Aguascalientes

Gráfica No. 1

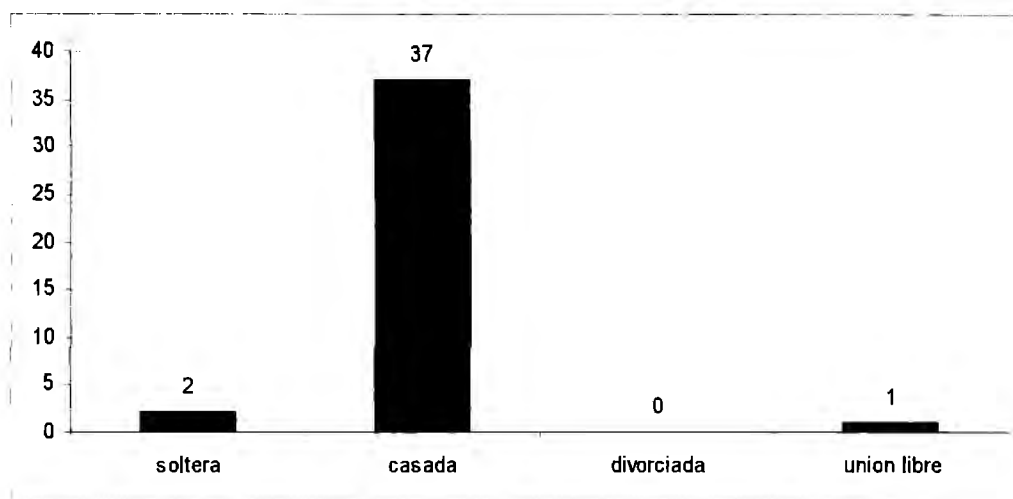


Fuente: Entrevista directa.

Como se observa en la gráfica anterior el 57.5% de las entrevistadas están comprendidas en el grupo de edad de 31 a 40 años; el 22.5% en el de 41 a 50 años; 17.5% en el de 20 a 30 años y sólo el 2.5% tiene 50 años o más. Como se aprecia más de la mitad es población joven de 40 años o menos.

Gráfica No. 2

Situación Civil de la Población Entrevistada

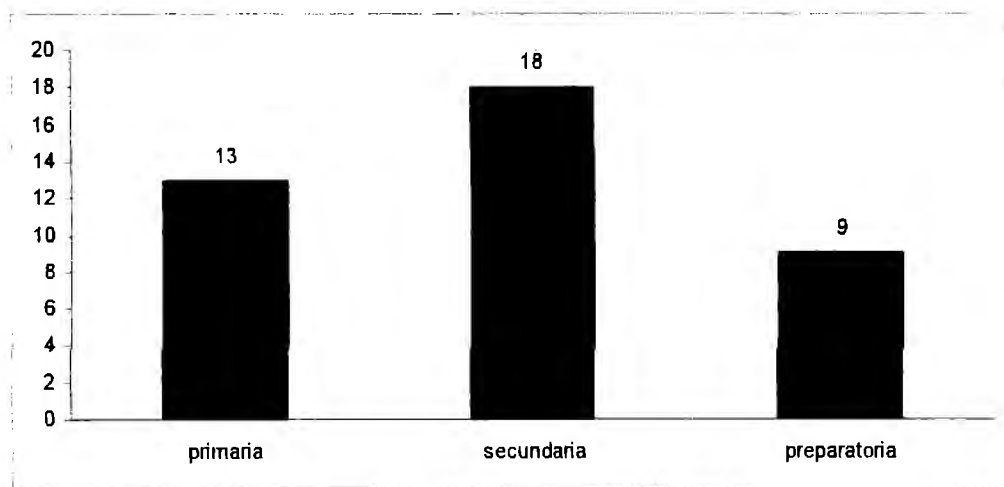


Fuente: Entrevista Directa

Como se presenta en la grafica anterior más del 90% de la población se encuentra casada, no existe entre la población entrevistada personas divorciadas y ese observa en la gráfica anterior que el 7.5% de las entrevistadas son solteras y divorciadas.

Gráfica No. 3

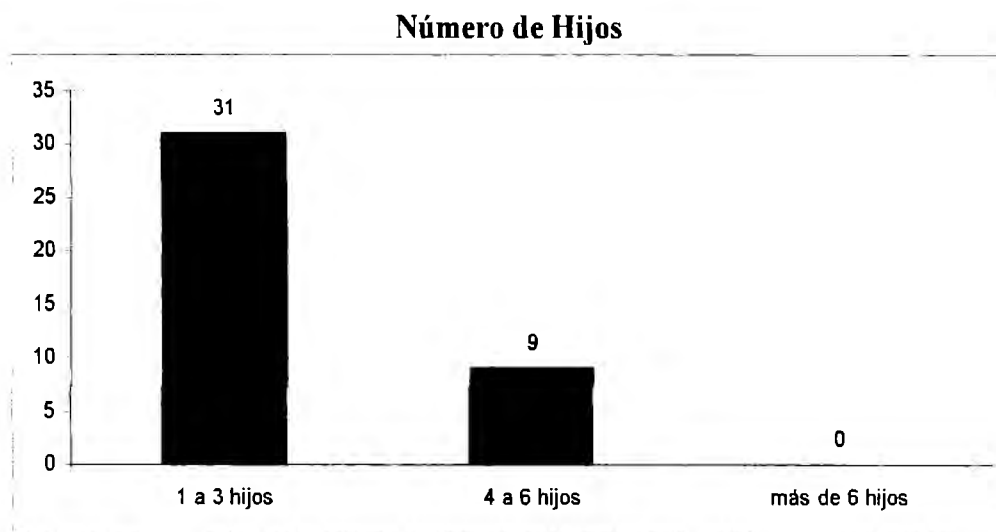
Escolaridad de la Población Entrevistada



Fuente: Entrevista Directa

Como se observa en la gráfica anterior el 45% de las entrevistadas tienen secundaria, un 32.5% primaria y 22.5% preparatoria. Se observa que más de la mitad de las entrevistadas tienen estudios de secundaria o menos.

Grafica No. 4



Fuente: Entrevista Directa

El 77.5% de las entrevistadas tiene de uno a tres hijos y sólo el 22.5% tiene de cuatro a seis hijos, lo que indica en parte que la violencia y la autoestima no están en función del número de hijos de la pareja.

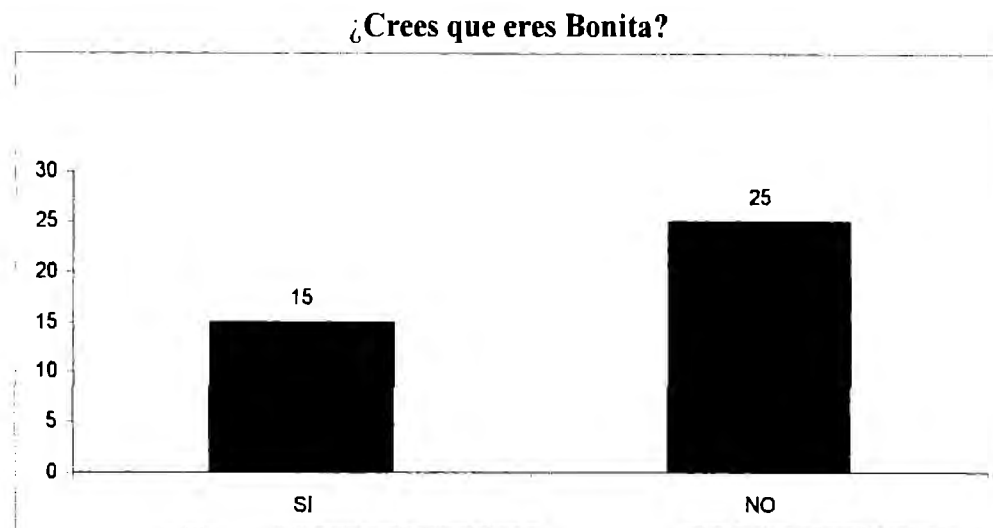
Gráfica No. 5



Fuente: Entrevista Directa

Al 25% de las entrevistadas les gusta tejer y coser; el 22.5% prefiere los quehaceres del hogar; y al último porcentaje de mujeres les gusta leer, hacer ejercicio y desarrollar otras actividades.

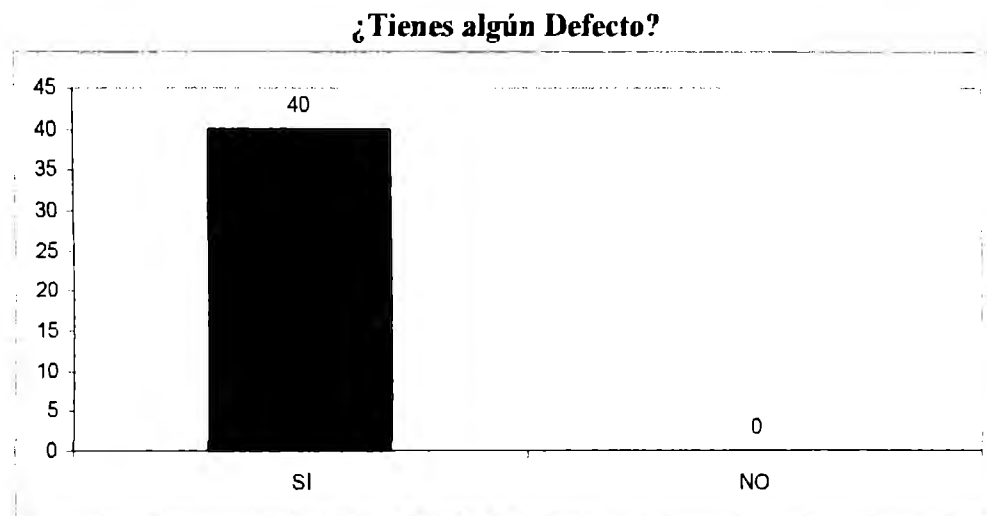
Gráfica No. 6



Fuente: Entrevista Directa

El 62.5% de las entrevistadas opinó que nos son bonitas; y el 37.5 % restante contestó que sí lo son. Lo cual indica que más de la mitad de las mujeres se considera fea y con una autoestima muy baja.

Gráfica No. 7

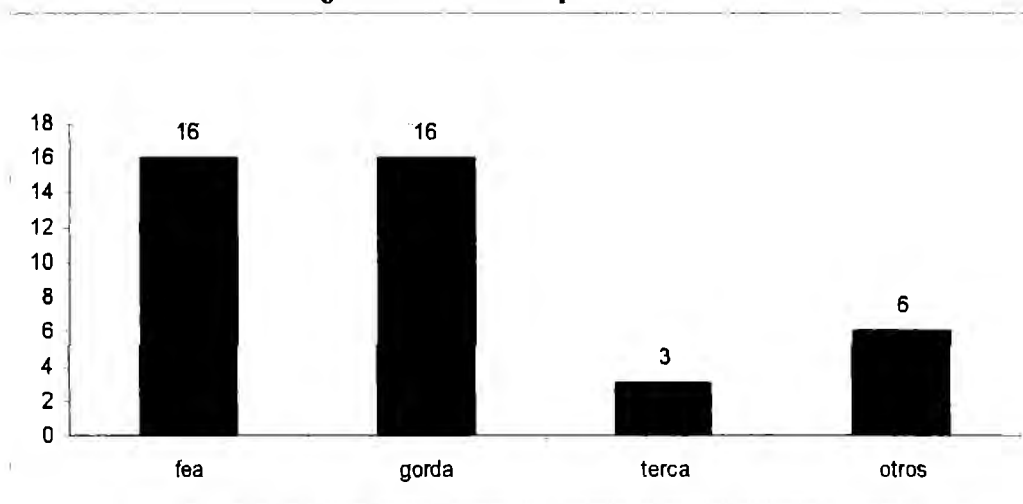


Fuente: Entrevista Directa

El 100% de las entrevistadas considera que sí tienen un defecto, lo cual hace que su auto estima sea muy baja

Gráfica No. 8

¿Cuál es tú Principal Defecto?

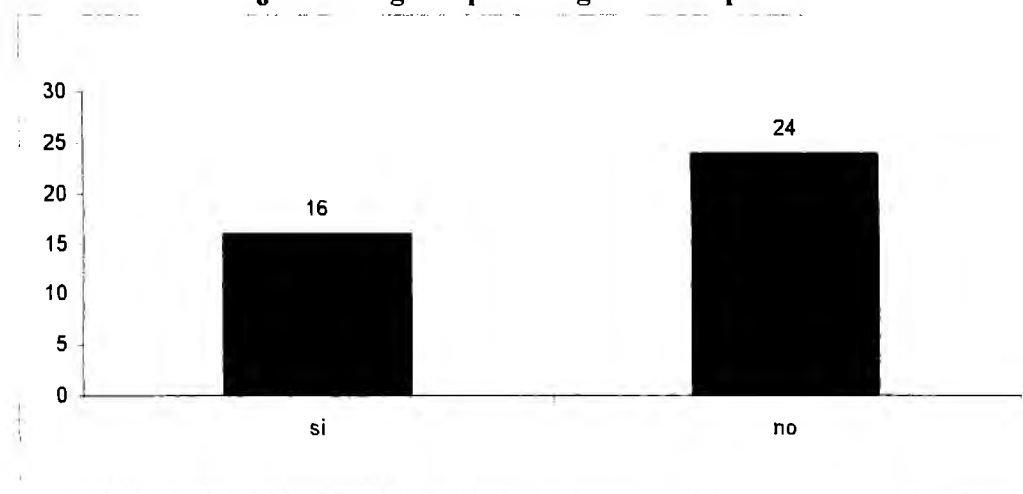


Fuente: Entrevista Directa.

El 40% de las entrevistadas se considera gorda y fea; el 7.5% dijo que es terca; y el 15% consideró tener otros defectos.

Gráfica No. 9

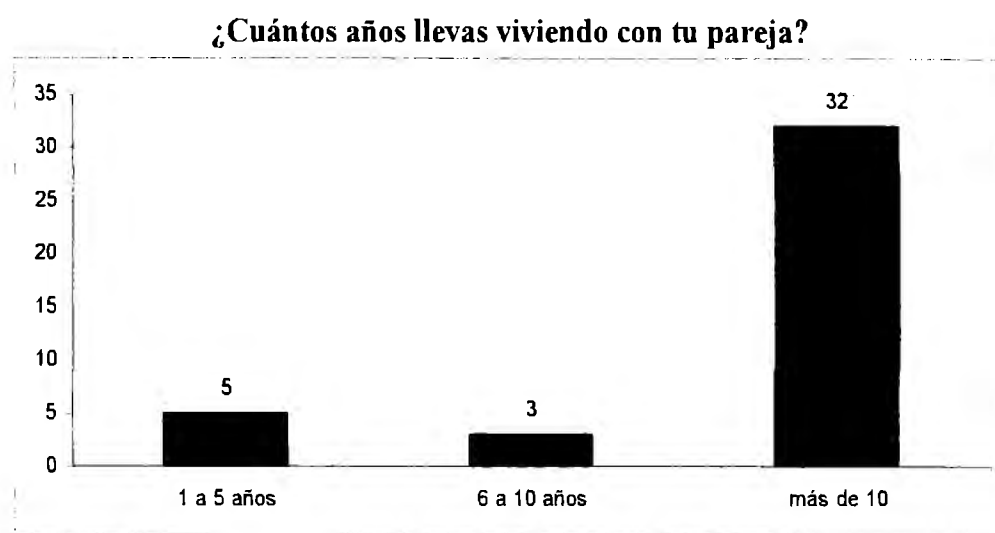
¿Tienes algún tipo de Ingreso o Empleo?



Fuente: Entrevista Directa

Como se observa en la gráfica anterior el 60% de las entrevistadas no tiene ni ingresos propios ni tampoco un empleo; mientras que el restante 40% si tiene ingresos y empleo.

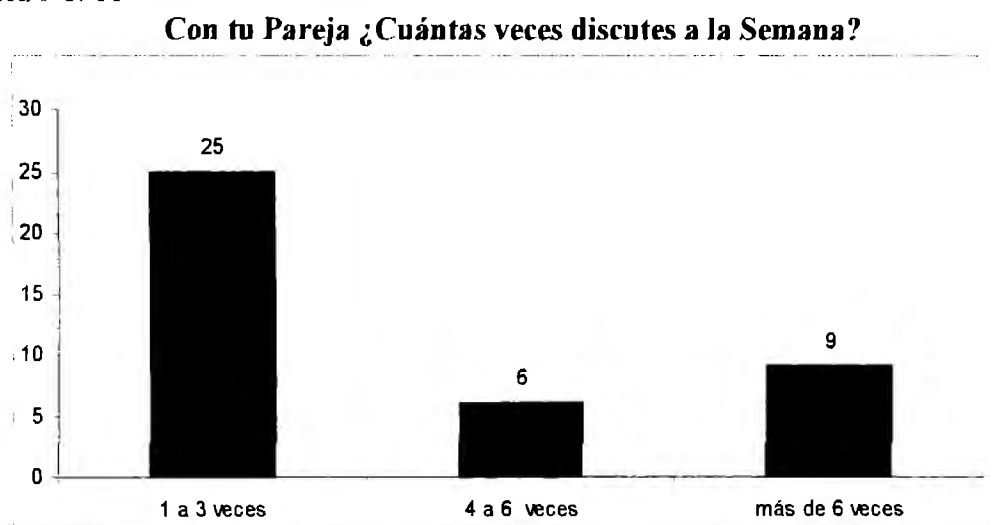
Gráfica No. 10



Fuente: Entrevista Directa.

El 80% de las entrevistadas lleva más de diez años viviendo con su pareja; el 12.5% tiene de uno a cinco años; y el 7.5% restante de seis a menos de diez años.

Gráfica No. 11



Fuente: Entrevista Directa.

El 62.5% discute con su pareja de una a tres veces por semana; el 22.5% más de seis veces por semana; y el 15% de cuatro a seis veces por semana. Lo cual indica que todas las parejas discuten aunque la proporción mayor es que más de la mitad de las mismas lo hacen de una a tres veces.

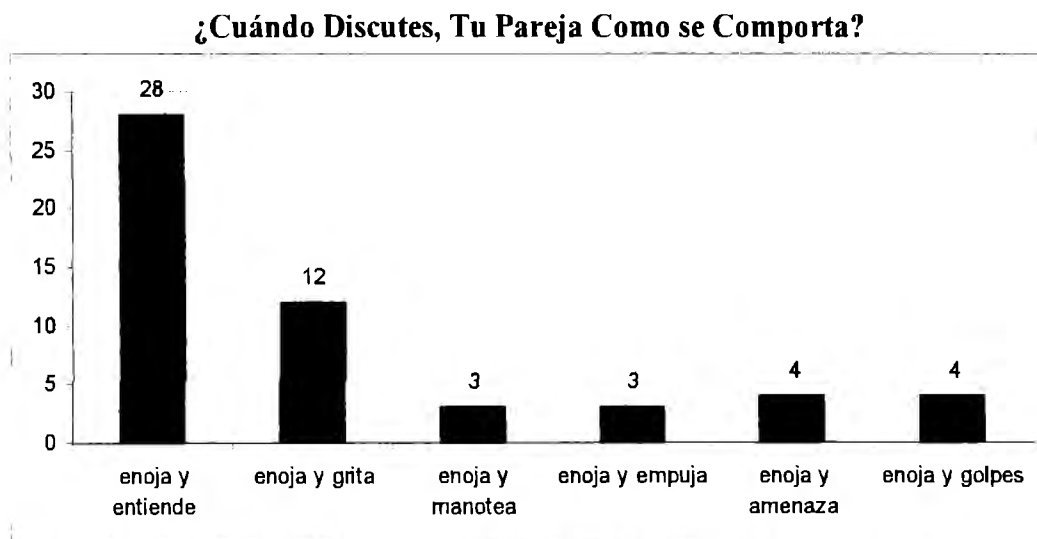
Gráfica No. 12



Fuente: Investigación Directa.

El 72.5% de las parejas discuten por dinero; el 20% por otros asuntos; el 17.5% por celos ya sea de parte de ella o de él; el 15% porque él sale ya sea con los amigos o a dar la vuelta pero sin ella; el 5% porque la señora trabaja y por sus cosas; por último el 2.5% porque ella sale sin su permiso o sin avisarle.

Gráfica No. 13

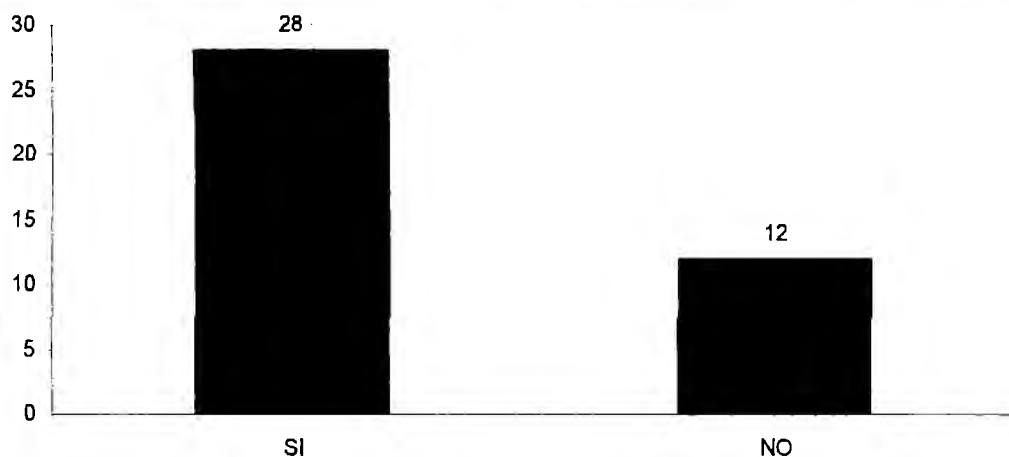


Fuente: Investigación Directa.

El 70% de las parejas se enojan y se entienden posteriormente; El 30% de los hombres cuando se enojan gritan; el 10% se enoja y amenaza y golpea a la esposa; el 7.5% se enoja y manotea y grita.

Gráfica No. 14

¿Cuándo Discutes con tu Pareja le Platicas a Alguien?

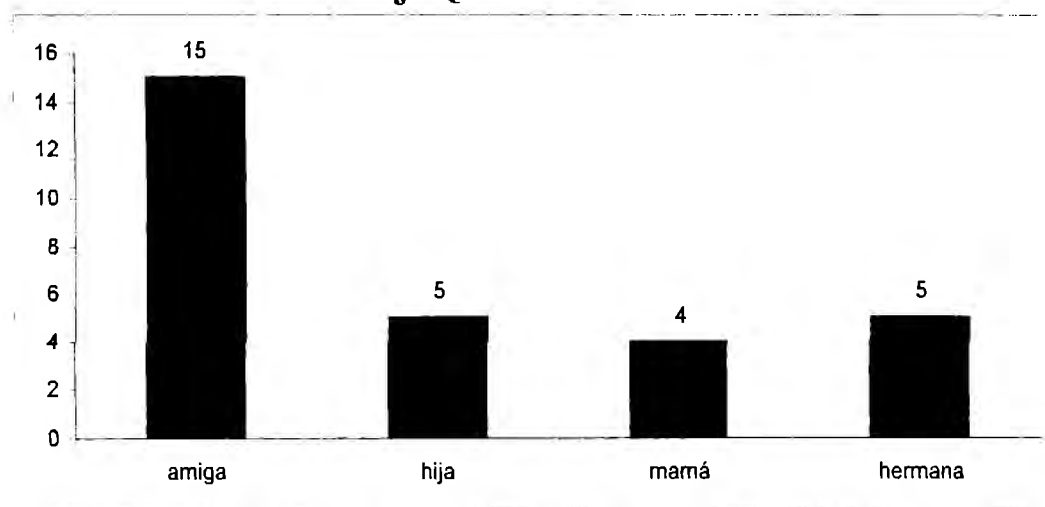


Fuente: Investigación Directa.

El 70% de las entrevistadas sí le platica a alguien, ya sea un familiar o una amiga; el otro 30% se lo calla para sí misma.

Gráfica No. 15

¿A Quien le Platicas?



Fuente: Investigación Directa.

El 37.5% le platica a una amiga; el 12.5% a su hija o a su hermana; el 10% restante a su mamá.

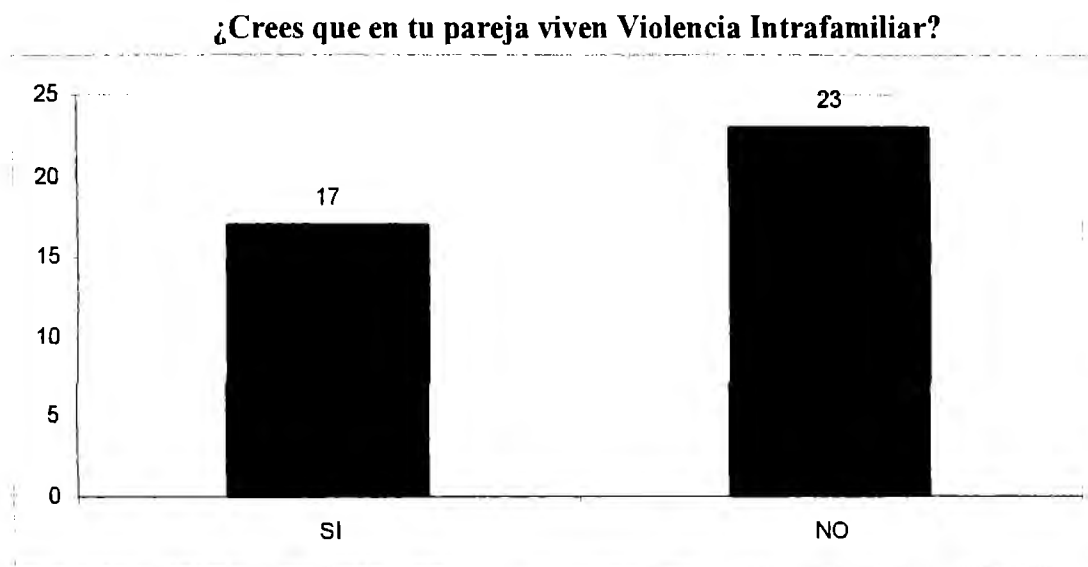
Gráfica No. 16



Fuente: Investigación Directa.

El 95% de las entrevistadas sabe lo que es la violencia intrafamiliar, pero no tiene conciencia del daño que provoca al interior de la familia; mientras que sólo un 5% no sabe lo que es.

Gráfica No.17

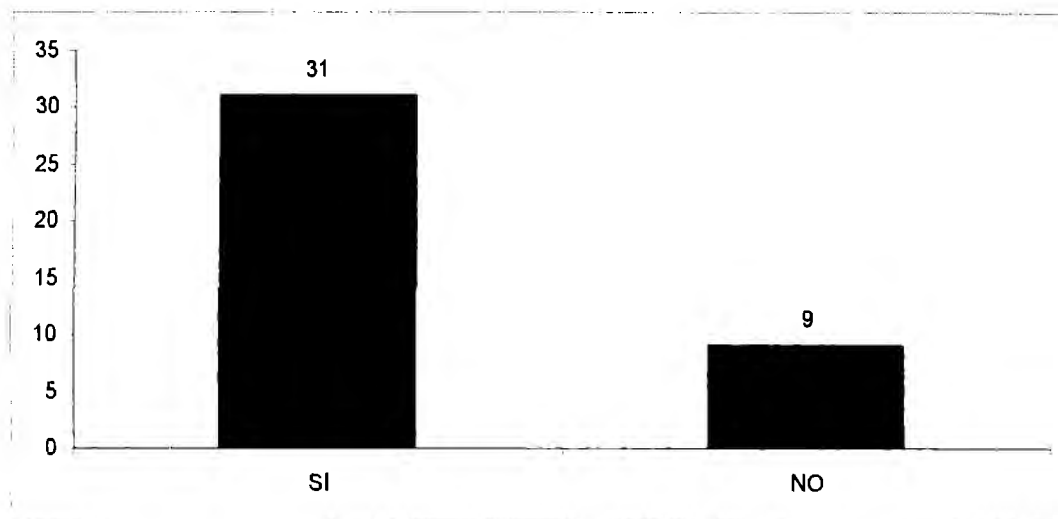


Fuente: Investigación Directa.

El 72.5% de las parejas no reconocen estar viviendo con violencia con su pareja a pesar de que cuando él se enoja grita, manotea e insulta, aunque no necesariamente golpe; y sólo el 27.5 % de las entrevistadas reconoció que si tiene violencia con su pareja.

Gráfica No. 18

¿Sabias que 7 de cada 10 Mujeres que viven en pareja sufren de Violencia Intrafamiliar?

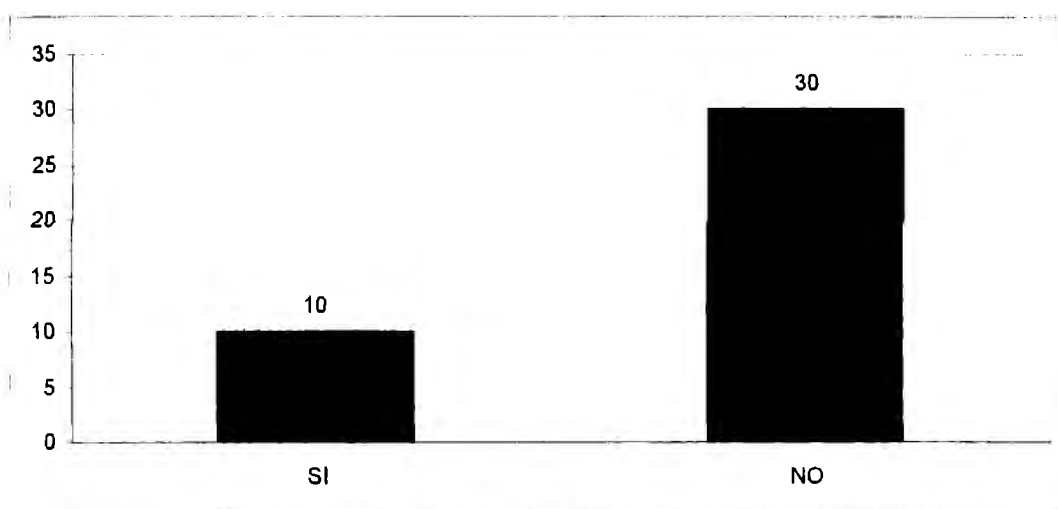


Fuente: Investigación Directa.

El 77.5% de las entrevistadas contestó que sí sabe que siete de cada diez mujeres sufren de violencia con su pareja; y 22.5% contestó que no lo sabía.

Gráfica No. 19

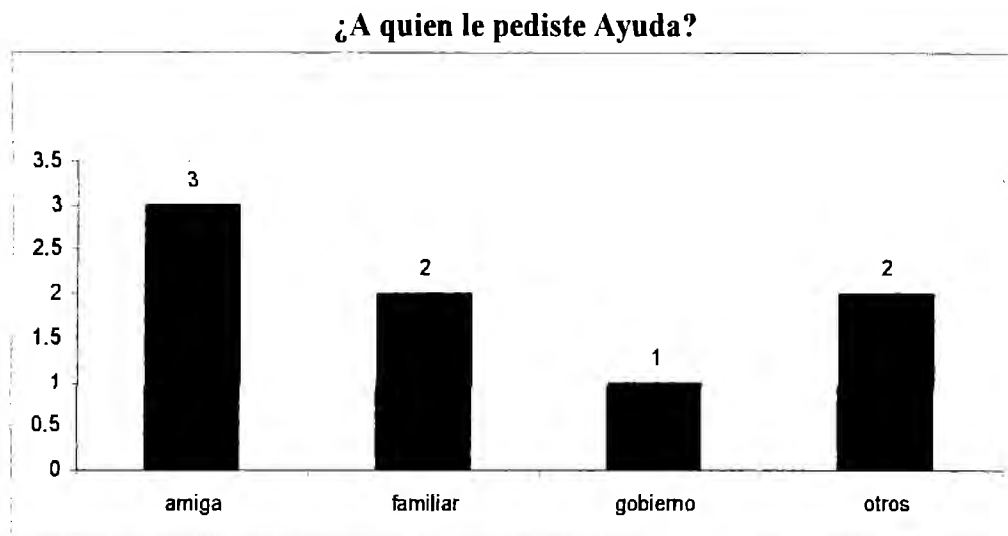
¿Haz pedido ayuda a alguien?



Fuente: Investigación Directa.

El 75% de las mujeres entrevistadas no ha pedido ayuda; y el 25% sí ha pedido ayuda cuando la ha necesitado.

Gráfica No. 20

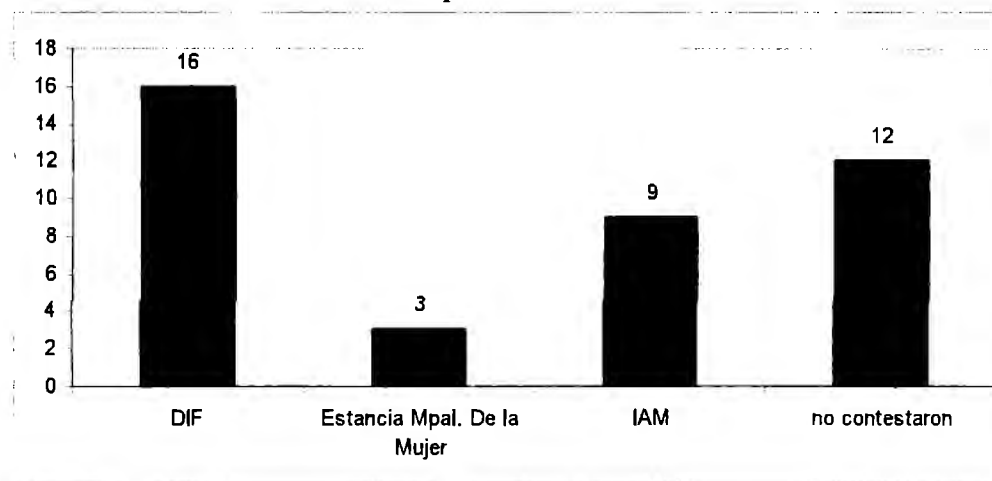


Fuente: Investigación Directa.

Sólo el 5% de las entrevistadas contestó esta pregunta, de las que sí contestaron el 37.5% dijo que a una amiga; el 25% dijo que a un familiar o a otros; y el 12.5% acude al gobierno sin especificar dónde.

Gráfica No. 21

¿Sabias que el Gobierno tiene un lugar en el que pueden asesorar y dar ayuda en tu problema?



Fuente: Información Directa.

El 40% de las entrevistadas contestó que el DIF; el 30% no contestaron; el 22.5% que el Instituto Aguascalentense de la mujer; y el 7.5% contestó que la Estancia Municipal de la Mujer

Capítulo 5. Conclusiones y Recomendaciones

A lo largo de la investigación realizada en este trabajo, se pudo constatar que la Violencia de Género, es un problema social reconocido y estudiado, hace apenas dos décadas; se han tomado medidas mundiales a través de Convenciones y Conferencias a favor de las condiciones de vida de la Mujer.

En nuestro país, los diferentes órdenes y poderes de gobierno, han llevado acciones a favor de la mujer, en todos los ámbitos, laboral, social, político, salud, etc.... Pero no han sido suficientes de acuerdo a la ENDIREH 2006, 7 de cada 10 mujeres han sufrido de violencia, lo que se ve reflejado en millones de habitantes de nuestro país, así como las estadísticas que marcan el número de mujeres violentadas de manera física, psicológica, emocional y sexual.

Los datos mostrados de la situación de la Mujer en Aguascalientes, reflejan el amplio número que sufren de Violencia de Género, así como la falta de cultura para pedir ayuda en su problema; en lo educativo, las mujeres de edad escolar, reflejan una igualdad en la participación; en lo económico y salud, se requiere de más información para enseñarles sus derechos que tienen, para llevar una vida libre de violencia, es decir que pueden decidir si trabajan o no, ó si decidir tomar o poner en práctica algún método anticonceptivo, sin que deban de sufrir algún tipo de violencia.

En la aplicación del cuestionario, a pesar de la privacidad con la que se explicó de manera personal a cada una de las que formaron la muestra, la forma de respuesta de la prueba, causó mucha sorpresa que 14 de 55 cuestionarios aplicados solo contestaron las primeras 4 o 5 preguntas ó la última, un cuestionario quedó en blanco, por lo que únicamente se mostraron 40 cuestionarios respondidos. Una vez que se concluyó de revisar las respuestas dedujimos que quizá la leyenda del final del cuestionario pudo marcar tendencia para la respuesta o rechazo al cuestionario.

Dentro de las encuestas nos dimos cuenta que en los estratos divididos para agrupar las edades, se mantiene una constante en todos ellos, ya que en los cuatro, se mantiene del 43 % hasta un 70% donde las mujeres manifiestan que “no se sienten bonitas”, así como declarando también que tienen defectos como fea y gorda.

Según los datos obtenidos, el 91% de las mujeres con nivel de primaria se consideran feas. El 82.5% de las mujeres que tienen secundaria se consideran feas. El 55.5% de las mujeres con preparatoria se consideran bonitas.

Se pudo constatar también la relación que existe entre el Autoestima y las mujeres que sufren violencia:

- EL 50% de las que golpean se sienten feas.
- El 75% de las amenazadas se sienten feas.
- El 100% de las que empujan se sienten bonitas.
- El 100% a las que manotean se sienten feas.
- El 75 % a las que les gritan se sienten feas.

En la pregunta del que si reciben algún ingreso, la relación que existe entre estas Mujeres y la Violencia:

- De las mujeres que trabajan al 35% le gritan
- Al 29% no sufre de ningún tipo de violencia
- Un 23% son amenazadas.
- A un 11% empujan y a otro 11% las golpean.

El porque pelear y los motivos que causan van muy relacionados con el tema del dinero, ya sea por falta, o porque se lo quitan a ellas. El asunto de reconocer el problema de violencia en la pareja casi el 50% de los cuestionarios que respondieron las mujeres reconocieron el problema. El tema de la denuncia vale la pena hacer una reflexión ya que 2/3 partes platican su problema, pero en la misma proporción 2/3 “No Denuncian”

Dentro de las respuestas obtenidas, es de llamar la atención que a pesar del tamaño de la muestra, se ve la continuidad de los resultados con las encuestas mostradas tanto nacional y localmente.

RECOMENDACIONES

EDUCATIVO

Impulsar programas con temas de Autoestima, Violencia en la familia, dentro de la currícula de primaria y secundaria.

Apoyar en el presupuesto federal, programas que fomenten la igualdad en niños y niñas; que motiven el estudio, brinden las facilidades para terminar hasta la preparatoria.

Incrementar el apoyo a las AC que se dediquen al combate de la Violencia de Género.

SALUD

Redoblar esfuerzos en la educación sexual en mujeres amas de hogar.

Consolidar las brigadas para la detección de enfermedades de transmisión sexual como lo es VPH y VIH²

La educación sexual con perspectiva de género, es una asignatura pendiente en el tema de derechos humanos y, específicamente, en derechos sexuales y reproductivos de las mujeres; ya que el conocimiento es la antesala del aprecio y del empoderamiento para que las mujeres no se asuman como objetos sino como sujetas de derecho.

Es necesario promover dentro del ámbito de salud pública cursos y talleres de sensibilización en donde las mujeres desarrollen una sexualidad que vaya mas allá de la reproducción, a través de cursos, talleres y grupos focales que les ayuden a desarrollar capacidades, y competencias que les permitan a las mujeres, vivir una sexualidad más plena, como fuente de placer y de comunicación con su parejas.

² Virus del Papiloma Humano. Virus de Inmunodeficiencia Adquirida.

ECONOMICO

Revisar a las empresas las condiciones de trabajo y pago a las mujeres obreras.

Considerar dentro de la siguiente reforma laboral, el tema de horas extras para mujeres jefas de familia, licencia laboral para madres adoptivas y condiciones para mujeres trabajadoras menores de edad

Rectificar las reglas de operación de todos los programas que impulsen y fomenten la creación de micros y pequeñas, eliminando todas aquellas cláusulas que soliciten información de su estado civil.

Las propuestas enunciadas en el presente trabajo implican búsqueda de recursos a partir de convocatorias que la Secretaria de Desarrollo Social abre año con año, a nivel federal y estatal; así como a través de sinergias con instituciones de salud, educativas o de las Mujeres que cuenten con presupuesto para erradicar la violencia desde la prevención, promoción y denuncia.

BIBLIOGRAFIA

- Arciga Bernal Salvador. Del Pensamiento social a la Participación, estudios de Psicología Social en México. UNAM. Pp. 259.(2009)
- Asamblea Mundial de la Salud. Prevención de la Violencia: una prioridad de Salud Pública. Consulta Mayo 2009 (1996).
www.who.int/violence_injury_prevention/resources/publications/en/WHA4925_spa.pdf
- Elu María del Carmen, Pruneda Elsa. Atención a los Servicios de Mujer Víctima de Violencia. Organización Panamericana de la Salud. México. (2002)
- Fernández Teresa. Violencia contra la Mujer. CNDH. (2004)
- INEGI. UNIFEM. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (2006)
- INEGI. UNIFEM. Las Mujeres en Aguascalientes. 2006
- Krug EG, Dahlberg, LL Mercy JA, Zwi AB, Lozano R. Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud. Organización Panamericana de la Salud. Publicación Científico Técnica No. 588. (2003)
- Lagarde Marcela. Los Cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas, locas. UNAM (2005)
- Lamas. El Género: La construcción cultural de la diferencia Sexual. Ed. Porrúa. (1996)
- Meza Gerardo. Violencia: Encuesta Intrafamiliar en Aguascalientes. (1996)
- Organización Mundial de la Salud. Informe Las dimensiones económicas de la violencia interpersonal. VII Conferencia Mundial sobre Prevención de Lesiones y Promoción de la Seguridad. (2004) Fuente: www.who.int/es/
- Organización Panamericana de la Salud. Cap. 1.(2003)
- Torres Falcón Marta. La Violencia en Casa. (2001)
- Valcárcel, A. y Romero. Los desafíos del Feminismo ante el siglo XXI. Instituto Andaluz de la Mujer. Sevilla Consulta Junio 2009. www.uca.edu.ni (2000)

ANEXOS

1.-CUESTIONARIO APLICADO EN LA ENCUESTA

ESTA ENCUESTA ES CONFIDENCIAL Y ANONIMA

- 1.- EDAD: _____
- 2.- ESTADO CIVIL: soltera _____ casada _____
 divorciada _____ unión libre
- 3.- ESCOLARIDAD:
- 4.- NUM. DE HIJOS: 1 a 3 hijos 4 a 6 hijos más de 6 hijos
- 5.- QUE TE GUSTA HACER?
- 6.- CREES QUE ERES BONITA?
- 7.- TIENES ALGUN DEFECTO?
- 8.- CUAL ES TU PRINCIPAL DEFECTO?
- 9.- ¿TIENES ALGUN TIPO DE EMPLEO O DE INGRESO?
 SI NO
- ¿CUAL?
- 10.- ¿CUANTOS AÑOS LLEVAS VIVIENDO CON TU PAREJA?
 1 a 5 6 a 10 Más de 10 años
- 11.- ¿CON TU PAREJA CUANTAS VECES DISCUTES A LA SEMANA?
 1 a 3 4 a 6 Más de 6
- 12.- ¿PORQUE DISCUTEN?
- a) Porque falta dinero en la casa
 - b) Porque no están las cosas en el hogar cuando él las quiere. (comida, ropa, sus cosas,...)
 - c) Porque tu trabajas y no aportas lo que él considera necesario.
 - d) Porque sales mucho con tu mamá o amigas.
 - e) Porque él los fines de semana se va con sus amigos.
 - f) Es muy celoso
 - g) Otros. _____
- 13.- ¿CUANDO DISCUTES, TU PAREJA COMO SE COMPORTA?
- a) Se enoja, y a veces grita pero al final entiende las cosas y hablan.
 - b) Se enoja, se desespera y grita
 - c) Se enoja, se desespera, grita y manotea.
 - d) Se enoja, se desespera, grita y te empuja.
 - e) Se enoja, se desespera, grita, te empuja y te amenaza.
 - f) Se enoja, se desespera, grita y te ha llegado a dar golpes.

14.- ¿CUANDO DISCUTES O PELEAS CON TU PAREJA, LE PLATICAS A ALGUIEN?

SI NO

- a) amiga
- b) hija
- c) mamá
- d) hermana

15.- ¿SABES QUE ES VIOLENCIA INTRAFAMILIAR?

SI NO

16.- ¿CREES QUE EN TU PAREJA VIVEN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR?

SI NO

17.- ¿SABIAS QUE 7 DE CADA 10 MUJERES QUE VIVEN EN PAREJA SUFREN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR?

SI NO

18.- ¿HAZ PEDIDO AYUDA A ALGUIEN?

SI NO

- a) Amiga
- b) Familiar
- c) Gobierno
- d) Otros

19.- SABIAS QUE EL GOBIERNO TIENE LUGAR QUE TE PUEDAN ASESORAR Y DAR AYUDA EN TU PROBLEMA.

- DIF
- Estancia Municipal de la Mujer.
- Instituto Aguascalentense de la Mujer

AMIGA, NO ESTAS SOLA EN TU PROBLEMA,
HAY MUCHAS MUJERES EN TU SITUACION,
LA VIOLENCIA ES MAS COMUN DE LO QUE TU CREES,
ES UN PROBLEMA SOCIAL, PERO ES CASTIGADO LEGALMENTE,

¡PIDE AYUDA!

PARA TI Y TÚ PAREJA.

2.-RESUMEN DE RESPUESTAS

1.- GRUPOS DE EDAD DE LA POBLACIÓN ENTREVISTADA

Respuestas	Absolutos	Relativos
a) 20 a 30	7	17.5
b) 31 a 40	23	57.5
c) 41 a 50	9	22.5
d) más de 50	1	2.5
Total	40	100

2.- SITUACION CIVIL DE LA POBLACION ENTREVISTADA

Respuestas	Absolutos	Relativos
a) soltera	2	5.0
b) casada	37	92.5
c) divorciada	0	0.0
d) unión libre	1	2.5
Total	40	100.0

3.- ESCOLARIDAD DE LA POBLACION ENTREVISTADA

Respuestas	Absolutos	Relativos
a) primaria	13	32.5
b) secundaria	18	45.0
c) preparatoria	9	22.5
total	40	100.0

4.- NUMERO DE HIJOS

Respuestas	Absolutos	Relativos
a) 1 a 3 hijos	31	77.5
b) 4 a 6 hijos	9	22.5
c) más de 6 hijos	0	0.0
Total	40	100.0

5.- ¿QUE TE GUSTA HACER?

Respuestas	Absolutos	Relativos
a) leer	4	9.8
b) Trab. Domestico	9	22.0
c) tejer	10	24.4
d) coser	10	24.4
e) ejercicio	4	9.8
f) otros	4	9.8
Total	41	100.0

6.- ¿CREES QUE ERES BONITA?

Respuestas	Absolutos	Relativos
a) SI	15	37.5
b) NO	25	62.5
Total	40	100.0

7.- ¿TIENES ALGUN DEFECTO?

Respuestas	Absolutos	Relativos
a) SI	40	100
b) NO	0	0
Total	40	100

8.- CUAL ES TU PRINCIPAL DEFECTO?

Respuestas	Absolutos	Relativos
a) fea	16	39.0
b) gorda	16	39.0
c) terca	3	7.3
d) otros	6	14.6
Total	41	100.0

9.- ¿TIENES ALGUN TIPO DE INGRESO O EMPLEO?

Respuestas	Absolutos	Relativos
a) SI	16	40
b) NO	24	60
Total	40	100

10.- ¿CUANTOS AÑOS LLEVAS VIVIENDO CON TU PAREJA?

Respuestas	Absolutos	Relativos
a) 1 a 5 años	5	12.5
b) 6 a 10 años	3	7.5
c) más de 10 años	32	80.0
Total	40	100.0

11.- CON TU PAREJA ¿CUANTAS VECES DISCUTES A LA SEMANA?

Respuestas	Absolutos	Relativos
a) 1 a 3 veces	25	62.5
b) 4 a 6 veces	6	15.0
c) más de 6 veces	9	22.5
Total	40	100.0

12.- ¿PORQUE DISCUTEN?

Respuestas	Absolutos	Relativos
a) por dinero	29	72.5
b) por las cosas	2	5
c) porque trabajas	2	5
d) porque sales	1	2.5
e) porque él sale	6	15
f) celos	7	17.5
g) otros	8	20
Total	55	137.5

13.- ¿CUANDO DISCUTES, TU PAREJA COMO SE COMPORTA?

Respuestas	Absolutos	Relativos
a) enoja y entiende	28	51.9
b) enoja y grita	12	30.0
c) enoja y manotea	3	7.5
d) enoja y empuja	3	7.5
e) enoja y amenaza	4	10.0
f) enoja y golpes	4	10.0
TOTAL	54	116.9

14.- ¿CUANDO DISCUTES CON TU PAREJA LE PLATICAS A ALGUIEN?

Respuestas	Absolutos	Relativos
a) SI	28	70.0
b) NO	12	30.0
Total	40	100.0

15.- A QUIEN LE PLATICAS?

Respuestas	Absolutos	Relativos
a) amiga	15	37.5
b) hija	5	12.5
c) mamá	4	10.0
d) hermana	5	12.5
Total	29	72.5

16.- ¿SABES QUE ES LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR?

Respuestas	Absolutos	Relativos
a) SI	38	95
b) NO	2	5
Total	40	100

17.- ¿CREES QUE EN TU PAREJA VIVEN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR?

Respuestas	Absolutos	Relativos
a) SI	17	42.5
b) NO	23	57.5
Total	40	100

18.- ¿SABIAS QUE 7 DE CADA 10 MUJERES QUE VIVEN EN PAREJA SUFREN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR?

Respuestas	Absolutos	Relativos
a) SI	31	77.5
b) NO	9	22.5
Total	40	100

19.- ¿HAZ PEDIDO AYUDA A ALGUIEN?

Respuestas	Absolutos	Relativos
a) SI	10	25
b) NO	30	75
Total	40	100

20.- ¿A QUIEN LE PEDISTE AYUDA?

Respuestas	Absolutos	Relativos
a) amiga	3	7.5
b) familiar	2	5
c) gobierno	1	2.5
d) otros	2	5
Total	8	20

21.- ¿SABIAS QUE EL GOBIERNO TIENE UN LUGAR EN EL QUE TE PUEDEN ASESORAR Y DAR AYUDA EN TU PROBLEMA?

Respuestas	Absolutos	Relativos
a) DIF	16	40.0
b) Estancia Mpal.	3	7.5
c) IAM	9	22.5
Total	28	70.0

3.- CUADRO DE RESPUESTAS

PREGUNTA	RESPUESTAS																					TOTALES
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
EDAD	20 a 30																					5
	31 a 40																					13
	41 a 50																					2
	m de 50																					0
EDO CIVIL	soltera																					1
	casada																					19
	divorciada																					0
	unión libre																					0
ESCOLARIDAD	primaria																					7
	secundaria																					9
	prepa																					4
NUM. D HIJOS	1 a 3																					19
	4 a 6																					1
	más de 6																					0
EMPLEO	si																					10
	no																					10
AÑOS JUNTOS	1 a 5 años																					4
	6 a 10 años																					1
	más de 10																					15
# DISCUTES	1 a 3																					13
	4 a 6																					3
	más de 6																					4
DISCUSIONES	por dinero																					14
	por las cosas																					1
	porque trabaja																					1
	porque sales																					0
	porque él sale																					2
	calos																					3
COMPORTA	enoja y entiende																					6
	enoja y grita																					9
	enoja y manotea																					2
	enoja y empuja																					1
	enoja y amenaza																					2
	enoja y golpes																					3
LE PLATICAS?	si																					14
	no																					6
	amiga																					8
	hija																					1
	mama																					2
VIOLENCIA INT	hermana																					2
	si																					20
TU PAREJA	no																					0
	si																					8
# DE MUJERES	no																					11
	si																					14
AYUDA	no																					6
	si																					5
	no																					13
	amiga																					1
	familiar																					2
ASESORAN	gobierno																					0
	otros																					2
	dif																					8
	estancia mpal																					2
BONITA?	si																					4
	no																					5
GUSTA HACER?	no																					15
	si																					2
	leer																					2
	trab. Domestico																					4
	tejer																					8
	coser																					4
DEFECTOS?	ejercicio																					2
	otros																					2
	si																					20
	no																					0
	fea																					10
GUSTA HACER?	gorda																					6
	tarca																					2
	si																					3
	otros																					3

PREGUNTA	RESPUESTAS	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	TOTALES	
EDAD	20 a 30																						2
	31 a 40	1		1	1						1				1	1				1	1		10
	41 a 50		1			1	1					1						1				1	7
	más de 50										1												1
EDO CIVIL	soltera																						1
	casada	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	18
	divorciada																						0
	unión libre																						1
ESCOLARIDAD	primaria		1	1																			6
	secundaria	1										1			1	1				1			9
	prepa																						5
NUM. D HIJOS	1 a 3			1	1									1	1	1				1	1		12
	4 a 6	1	1			1									1	1	1			1	1		8
	más de 6																						0
EMPLEO	sí																						6
	no	1	1		1	1					1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14
AÑOS JUNTOS	1 a 5 años																						1
	6 a 10 años																						2
	más de 10		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	17
# DISCUTES	1 a 3	1	1																				12
	4 a 6																						3
	más de 6																						6
DISCUSIONES	por dinero																						15
	por las cosas																						1
	porque trabajan																						1
	porque sales																						1
	porque él sale																						4
COMPORTA	callos																						4
	otros																						3
	enoja y entiende	1	1									1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
LE PLATICAS ?	enoja y grita																						3
	enoja y manotea																						1
	enoja y empuja																						2
	enoja y amenaza																						2
	enoja y golpes																						1
VIOLENCIA INT	sí																						14
	no	1									1												6
	amiga																						7
	hija																						4
	mama																						2
TU PAREJA	hermana																						3
	sí																						18
# DE MUJERES	no	1									1												2
	sí	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	17
AYUDA	no																						3
	sí	1	1			1	1				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14
	amiga																						2
	familiar																						0
	gobierno																						1
ASESORAN	otros																						0
	dif																						8
	estancia mpal																						1
BONITA?	am																						5
	sí	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
GUSTA HACER?	no																						10
	tejer																						2
	trab. Domestico																						5
	tejer	1	1																				4
	coser																						6
	ejercicio																						2
DEFECTOS?	otros																						2
	sí																						20
	no																						0
	fea																						6
	gorda																						10
DEFECTOS?	terca																						1
	otros	1																					3